ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.— Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Miércoles 7 de Octubre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,416

Almanaque

Hoy miércoles 7—San Marcos y santa Justina.
Van 281 dias transcurridos, faltando 85 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 46 m. y se pone á las 6 h. y 14 m.
Luna nueva (2.º dia).

EL SIGLO

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 6—La grave situacion económica sigue preocupando de preferencia al comercio.
El Gobierno, con el fin de auxiliar á la plaza, decidió nombrar una Comision financiera compuesta del ministro de Hacienda, del diputado Glycerio y del presidente del Banco de la República, á cuyo estudio pasó un proyecto de conversion de los actuales bonos de difícil circulacion contra el papel moneda por la suma de 40.000 contos.
—Salió ayer para el Rio de la Plata el vapor Danube.
—Algunos diarios publican graves revelaciones respecto á las recientes adquisiciones en Europa de cañones y municiones para el ejército brasilero, los que resultaron pésimos, no correspondiendo al precio pagado por ellos.
La casa militar del Presidente de la República desafia al Jornal do Brazil que ha publicado esos escándalos, que inculpe á los oficiales en dicha comision.
Entre las quejas presentadas por la Legacion de Italia á la Cancillería del Brasil, el señor De Martino lamenta que durante las provocaciones de los jacobinos contra Italia, iniciadas el 26 de Julio y que continuaron hasta el 24 de Agosto, la policía se mantuviérase impasible ante los ultrajes á los italianos y á Italia y recien cuando vióse amenazada la estabilidad del gobierno fué que intervino la autoridad policial restableciendo en un solo dia la calma y el órden.
—Cambio á 8 5/8.

Manifestaciones de simpatía á Cuba

Sucre, 6—Ayer se verificó en Oruro un entusiasta meeting á favor de Cuba libre, pronunciándose discursos incitando al gobierno á reconocer la beligerancia de los revolucionarios.
Bolivia ayudará á estos con auxilios pecuniarios y con su apoyo moral.
El presidente del directorio del partido liberal doctor Constancio Reiyel acaba de ser reducido á prision por órden del gobierno.
El pueblo está muy agitado.

Situacion económica de Chile

Valparaiso, 6—La nota culminante del dia de ayer ha sido la conferencia mantenida entre el ministro de Hacienda y las representantes del alto comercio. Los gerentes de Bancos, superintendentes de Aduana y otras personas, con objeto de cambiar ideas sobre la situacion económica y el medio de mejorarla.
Los concurrentes á la reunion estuvieron concordes en manifestar que las medidas administrativas son absolutamente ineficaces para evitar ó remediar en algo las crisis comerciales que se vienen produciendo y que las anteriores desaparecieron merced á los medios naturales puestos en práctica.
Agregan que en el caso actual las medidas no son eficaces; que se impone un plan severo y especial de economías para evitar que el ejercicio financiero cierre con déficit, sobre todo el P. E. tendrá que dar seguridad de que por ningun motivo y á costa de cualquier sacrificio no se volverá al papel moneda.
Solo así, dicen, afluirian capitales extranjeros para beneficiar las industrias.
El superintendente de Aduanas sostuvo que la situacion financiera del país no es tan grave como la pintan y la prueba de ello es que el comercio no ha decaido, siendo las entradas de la aduana de este año iguales á las del año anterior.
El resultado de la conferencia ha dejado buena impresion en los círculos comerciales y se atribuyen esperanzas de que la situacion se aliviará si el Gobierno se resolviese á efectuar las economías proyectadas y declarar la conversion intangible.
—El cambio en el mismo estado.

Los czares en Paris

Paris, 6—El emperador y la emperatriz de Rusia almorzaron hoy con el presidente de la República, en el palacio del Elíseo.
Despues recibieron la visita de madame Faure, esposa del presidente y de madame Carnot, viuda del finado presidente.
La entrevista fué muy cordial.
Terminada la entrevista, los soberanos rusos salieron para asistir al Te-Deum, cantado en la iglesia rusa de la calle Daru.
Durante todo el trayecto, fueron aclamados con un entusiasmo indescriptible.
Antes de llegar á la iglesia, los caballos del coche imperial se asustaron á consecuencia de las aclamaciones y casi se desbocaron.
Una rama de árbol rozó la cara de la emperatriz.
Despues del Te-Deum el emperador de Rusia fué al palacio del Elíseo.
Esta mañana, á consecuencia de la inmensa concurrencia de gente, se produjeron algunos accidentes, pero todos sin gravedad.

Paris, 6—La circulacion es casi imposible.
Todas las calles continúan llenas de gente.
Los diarios publican boletines á cada momento, aumentando así todavía mas el entusiasmo popular.
El emperador de Rusia, con uniforme de coronel, y la emperatriz con un espléndido vestido blanco, contestaron, muy graciosamente, y desde las ventanas de la embajada de Rusia, á las ovaciones continuas del pueblo.
La emperatriz parecia muy emocionada.
Cuando aparecieron en las ventanas, saludando al pueblo, el entusiasmo convirtióse en un verdadero delirio.
Cuando el presidente de la República señor Félix Faure, salió de la embajada rusa, el emperador, con gran emocion, expresóle toda su satisfaccion y agradecimiento por la grandiosa y sincera recepcion hecha á él y á la emperatriz por el pueblo francés.
El tiempo continúa bueno.
Hasta ahora, no se produjo el menor incidente.
Las medidas de precaucion adoptadas han dado excelente resultado.
El emperador de Rusia y el presidente Faure tambien han telegrafiado á la Reina Victoria expresando su sentimiento por el accidente que se produjo al regreso de la escuadra inglesa.

Paris, 6—Con motivo de la llegada á Paris del Emperador y de la Emperatriz de Rusia, muchas ciudades de los departamentos están empavesadas é iluminaron esta noche.

Paris, 6—Continúan las fiestas y siempre con el mayor entusiasmo.
El señor Félix Faure, presidente de la República, presentó al emperador de Rusia muchos senadores y diputados.
El czar contestó que estaba muy satisfecho de encontrarse con los electos del pueblo francés.
El señor Loubet, presidente del Senado, y el señor Brisson, presidente de la Cámara de Diputados, hicieron las presentaciones acostumbradas.
El emperador de Rusia conversó largo rato con el señor Ribot, los dos el señor de Freycinet y con el ex-presidentes del Consejo.
Al salir del palacio del Elíseo, el emperador de Rusia fué á los domicilios de los señores Loubet y Brisson, dejando su tarjeta.
Despues volvió á la embajada rusa, donde recibió oficialmente al cuerpo diplomático, á los ministros de Estado y tambien á monseñor Richard, cardenal de Paris.
A las 7, el emperador y la emperatriz salieron para el palacio del Elíseo, donde se les ofrece un gran banquete de gala.

Reclamaciones atendidas

Roma, 6—El gobierno italiano mandó comunicar á la prensa de esta capital que el asunto del lynchamiento de los súbditos italianos en Hahneville, habia sido arreglado, indemnizándose las familias de las víctimas.

El ex-rey Milano

Paris, 6—Asegúrase que el ex-rey Milano solicitó una entrevista del czar, que no accedió á ella.

Los republicanos en España

Madrid, 6—Anúnciase que el comité central de la union republicana organiza centros en todas las provincias.

Tempestad en el Báltico

Estokolmo, 6—De diferentes puntos de la costa del mar Báltico llegan noticias de una fuerte tempestad que desencadenóse haciendo muchos estragos y muchas víctimas.

Disminucion de rentas en Portugal

Lisboa, 6—Las entradas en las Aduanas del reino durante el mes de Setiembre último, han sido inferiores en 94 contos á las del mismo mes del año de 1895.

Inglaterra é Italia en Oriente

Roma, 6—Inglaterra é Italia se preparan á imprimir mayor energía á su accion en Turquía por el cual no es difícil que de un momento á otro se verifique un desembarco de tropas.
Despues de una conferencia entre el señor Venosta y el ministro inglés en Roma ordenóse que saliera para las aguas turcas el poderoso acorazado Re Umberto.

Grandes perjuicios

Roma, 6—Comunican de Reggio (Calabria) que continúa el temporal causando daños considerables.
Ocurrieron naufragios y pérdidas de marineros.
El desborde del Po ha causado perjuicios.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 6—El Diario dice que por cartas recibidas le llega la noticia de haberse producido serias desavenencias entre la comision argentina que dirije el coronel Olascoaga y la boliviana, encargadas de la determinacion de los límites. Ambas se encuentran actualmente en las orillas del rio Pilcomayo.
—Esta tarde se realizarán en el Consejo Municipal la discusion sobre la mocion de censura al intendente Alcobendas. La sesion promete ser ruidosa.
—De acuerdo con Chile se aceptó la propuesta de la direccion de correos, para tender la proyectada línea telegráfica á la república vecina, entre Chos Malal y Antuco; ella será realizada prontamente.
—El gobernador de Tucuman dirigióse al ministro de Hacienda, pidiéndole que incluya entre los asuntos de prórroga la solicitud en que los plantadores abogan por la creacion de una prima á la exportacion del azúcar.
Buenos Aires, 6—Falleció ayer en Santiago del Estero, el coronel José María Llamas.
—La seca causa estragos en la provincia de Mendoza.
—Comunican de Bahía Blanca que activanse las obras del Ferrocarril al Neuquen.
—Mañana libraráse al servicio público la línea telegráfica que une esta capital con Chos Malal, la capital de aquel territorio.
—La huelga en los talleres ferrocarrileros continua firme; los obreros no piensan volver al trabajo en las condiciones anteriores.
—Debe realizarse esta tarde en La Plata el duelo á sable entre los senadores provinciales José Matienzo y Adolfo Orma.

Buenos Aires, 6—El Senado reunióse en sesion secreta. Dió cuenta de haberse expedido favorablemente la comision de guerra y marina en el proyecto del ingeniero Luiggi, sobre la construccion de un puerto militar en Puerto Belgrano.
—La policía de la capital acaba de descubrir una importante gavilla de ladrones. Arrestó ya á los principales afiliados.
—Llevóse á cabo en La Plata el duelo entre los senadores José Matienzo y Orma.
Ambos salieron con heridas levemente.
—Por 15 votos contra 9 el concejo municipal aprobó esta tarde despues de reñida discusion la mocion del señor Biedma, censurando al doctor Alcobendas por el nombramiento del doctor Aranibar, como director del Hospital de San Roque, por no haber hecho caso en esta ocasion de las leyes de ordenanza.
—Ignórase aun qué resultado tendrá ese conflicto.

COMERCIALES

Amberes, 6—El mercado de lanas se halla muy sostenido. Esta mañana se han hecho negocios de regular importancia á 3.80 para fin de mes y 3.85 para Marzo, todo tipo B peinada.
Havre, 6—Lana súcia de 36 % de rendimiento á 1.12 1/2 para fin de mes y 1.18 para Marzo. Pocos negocios.
Lóndres, 6—Trigo á 27 chelines, flojo; maiz á 13 chelines 6 peniques.
Amberes, 6—Trigo á 16 francos, maiz á 7.50.
Rio Janeiro, 6—Durante la semana pasada se han recibido 22.000 fardos de carne tasajo, procedentes del Rio de la Plata, cotizándose sus precios desde 760 á 900 reis el kilo. La existencia actual en esta plaza es de 3:610.000 kilos, en Bahía de 773.000 y en Rio Grande de 583.000.
Buenos Aires, 6—Cambios: sobre Lóndres 47.875, Paris 5.025, Amberes 5.035 y Alemania 4.085.
—Los trigos cierran aquí con el mercado algo mas flojo.
Por 3.000 bolsas de barletta y francés bueno se pagó $ 8 40.
En las entradas no hay aumentos, solo llegaron 300 bolsas.
—Por maiz amarillo superior pagóse para el consumo $ 2.40 y para exportacion 2.30, siendo escasos los negocios.
Vendióse morocho superior para el consumo á pesos 2.90.
—El comercio de cueros secos no acusa variacion. En todo el mes pasado se vendieron 100.000 contra 150 000 en Setiembre de 1895.
Los cueros de Buenos Aires clasificados valen pesos 2.65 á 2.95 oro correntinos 2.40 á 2.55, entrerianos 2 60 á 2.70, cordobeses 2.40 á 2 80.
—La plaza para lanas abatida, á pesar de ser las entradas bastante grandes debido á la falta de interés de los compradores.
Hoy se presentaron al mercado de vuelta de Europa, los señores Colmeyer y Waetge.
Buenos Aires, 6—Oro, al contado y fin de mes, 278.50.
Cédulas S %, al contado, 20.30.
Cédulas F Nacionales, al contado, 85.50.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 9 %.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 36.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 48.
Muelles Catalinas, al contado, 7.80.
Muelle Catalinas, fin de mes, 8.
Sale el Vénus.

NOTAS DEL DIA

Las diligencias

La ciudad de Rocha ha estado incomunicada con Montevideo, en punto á correo, desde el 24 de Setiembre hasta el 2 del corriente.
La distancia entre ambas poblaciones es de 350 kilómetros; pero como los caminos tienen merecida fama de malos ó pésimos, segun el paraje, en el departamento de Maldonado, y como el Paso del Molino [San Carlos] y José Ignacio roncan fuerte cuando llueve generosamente, resulta que no hay cálculos ni itinerarios que valgan.
Ha llovido recientemente, y ahí tienen ustedes el caso de que las diligencias hayan invertido siete dias en aquel trayecto, sin duda alguna con gran contentamiento de los posaderos, pues en vez de hospedar una noche á los viajeros, han prolongado sus servicios tan lícita como provechosamente durante dos, tres ó mas dias, segun el sitio de la detencion forzosa del vehículo.
Todo eso debe ser muy divertido..... para los que dan techo y alimento, mediante retribucion pecuniaria. Sin embargo, convendria á los intereses generales variar el cuadro, mejorando el camino en Pan de Azúcar y Sauce, construyendo un puente en José Ignacio, y sometiéndose á la enseñanza de la Naturaleza que en el Paso del Molino protesta contra una plantacion de árboles, la cual ha trastornado el curso regular de las aguas, produciéndose así un obstáculo y un peligro en el movimiento de las diligencias.

Una irregularidad censurable

Con motivo de los informes que El Siglo dió respecto á la tentativa de suicidio realizada no hace muchos dias en el Hospital de Caridad, el comisario de la 1.ª seccion, señor Buela, envió antes de ayer, al citado establecimiento, uno de sus subalternos para que averiguase todo lo ocurrido.
La investigacion dió por resultado que fueran confirmados todos los informes que dimos respecto á la tentativa de suicidio. El hecho ocurrió, como lo dijimos, en la sala de San José y la suicida se infirió, con un cuchillo de mesa, una herida en la parte anterior del cuello.
El oficial Laguisquet que fué el designado para la investigacion, habló con la Superiora, la cual le dijo que habia llegado tarde á su conocimiento lo ocurrido, y que tiene motivos para creer que la portadora de la noticia la conocia mucho antes del momento en que la comunicó.
Tambien habló el oficial con la protagonista del suceso, la cual se llama María Gonzalez; es española y vino de Buenos Aires hace ochos dias. Padece de histerismo.
El señor Buela hizo tambien ayer á las dos y media de la tarde una visita al Hospital, donde habló con la superiora sobre el asunto que nos ocupa.
A las cuatro recibió una nota, con fecha del dia anterior, firmada por don Lino Maciel, en la cual se le daba cuenta de la tentativa de suicidio. Hizo constar el dia y hora en que recibió la nota y contestó que tenia conocimiento de lo ocurrido por nuestro diario, y que confirmados los informes que éste dió, habia dado cuenta al jefe político.
La comunicacion que á este último ha dirigido el señor Buela, reclama la atencion de la Jefatura sobre la demora en dar cuenta de lo ocurrido, y se hace notar que si esta vez se trata de una tentativa de suicidio, segun declaracion de la hermana vicaria, en otra podrá tratarse de un atentado criminal, y quedar obstaculizada ó retardada la accion de la justicia.
Y tiene plena razon el señor Buela, no teniendo mas excusa la irregularidad cometida, que la dada en la referida nota, estableciendo que no fué denunciado el suceso, porque se creyó que uno de los miembros de la Comision interna habia dado ya cuenta de él.
La nota del señor Buela fué pasada ayer mismo á la Jefatura, y es indudable que su reclamo será atendido.

Ferrocarriles del Oeste

Cuando las Cámaras discutieron y aprobaron el arreglo de los ferrocarriles del Oeste declarando caducas las concesiones anteriores y repartiendo la deuda depositada en la casa Glyn Mill Currie de Lóndres entre los anteriores concesionarios y el señor Medici, anunciamos que se dejaba la puerta abierta para un semillero de pleitos pues se habia procedido sin contar con la voluntad del señor Clemynson, uno de aquellos concesionarios.
Munidos de informes fehacientes, dijimos que el señor Clemynson se proponia aparecer cuando menos se le esperase, reclamando cuantiosos daños y perjuicios, é insistimos en que no se podia ni debia ultimar aquella negociacion sin dejar tapados todos los agujeros de este tristísimo asunto de los ferrocarriles del Oeste.
No se nos hizo caso; se tachó de quimérica nuestra fundada denuncia y se supuso que solo la haciamos por obstaculizar el arreglo.
Pues bien: la Agencia Havas, en su servicio telegráfico de ayer, dice lo siguiente:
«Londres, 6 Los señores Cleminson y Jhon Morris, cuya concesion fué declarada caduca por no haber cumplido con sus condiciones, han entablado un pleito contra los nuevos concesionarios del Ferrocarril del Oeste del Uruguay.»
Se ha realizado, pues, en todas sus partes, lo que preveiamos y anunciábamos; y el asunto de los Ferrocarriles del Oeste vuelve á embrollarse.

La organizacion colorada

Seguimos paso á paso los trámites de la organizacion preliminar para la formacion de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado y nuestros lectores se hallan al corriente, sin pérdida de un solo detalle, de lo que viene haciéndose en ese sentido.
La reunion preparatoria ó preliminar de delegados que anunciamos se celebró ayer. Fué bastante numerosa, concurriendo delegados de los departamentos y de los clubs seccionales de Montevideo. Como ya lo dijimos, la reunion tenia por objeto cambiar ideas para la confeccion de la lista de candidatos á la Comision Directiva Nacional que se va á elegir el 8 del corriente.
La reunion fué laboriosa. Hubo discusiones, principalmente por haberse incluido en la lista á los generales Miguel A. Navajas, Nicomedes Castro, Eduardo Vazquez, Osvaldo Rodriguez, Salvador Tajes y otros pertenecientes á los altos Tribunales Militares.
Dos de estos generales, que fueron hablados respecto de su inclusion en la lista, manifestaron que creian de su deber rehusarse á formar parte de la Comision Directiva así como tambien de cualquier club político, por hallarse en idénticas condiciones que los miembros del Tribunal Superior de Justicia. Ahora mismo, por ejemplo, les tocaria juzgar la conducta del mayor Iribar y si ellos formaran parte de la Comision directiva colorada, ¿podria aceptarse como un fallo imparcial el que ellos dieran, teniéndose en cuenta que militaban en círculos de opuestas tendencias políticas al que se halla afiliado aquel militar? No podria el mismo procesado recusarlos por esa causa?
Estas observaciones decidieron al grupo de delegados á acordar desde luego la eliminacion de los miembros de los Tribunales Militares para los cargos efectivos.
Fué aceptada, casi unánimemente la siguiente lista, única que se votará en la Asamblea del 8.
Presidentes honorarios: Doctor don José M. Muñoz, don Tomas Gomensoro, doctor Julio Herrera y Obes, general don Máximo Tajes, general don Luis Eduardo Perez.
Presidente efectivo: Senador José Modesto Irisarri, primer vice presidente senador don Lúcas Herrera y Obes, segundo vice-presidente diputado doctor Antonio M. Rodriguez.
Secretarios: Doctor Arturo Terra, diputado Luis Cardozo Carvalho, doctor Miguel Perea, don Manuel Bernardez.
Vocales: Doctor José L. Terra, senador Alcides Montero, presidente del Senado doctor Eduardo Chucarro, presidente de la Cámara de Representantes Duncan Stewart, senador Francisco E. Bauzá, generales Sandalio Ximenez, Meliton Muñoz, Florencio Pacheco, José Villar, Santos Arribio, Gervasio Galarza, José Amuedo, Ramon Tavares, Ventura Rodriguez, señores Eduardo Mac Eachen, Cárlos J. Arrue, Teófilo Diaz, senador Juan A. Capurro, diputados Pedro E. Bauzá, Héctor G. Lacueva, Eduardo Lenzi, Clodomiro de Arteaga, Andrés Llobet, Elías Devincenzi, doctor Alfredo Costa Gutierrez, doctor J. Giribaldi Heguy, Eduardo Zorrilla, Julio Sierra, Rufino T. Dominguez, Nereo Perez Montero, Felipe H. Lacueva, Braulio Lecueder, Conrado F. Rücker, José E. Zavalla, Manuel Carbajal, Juan A. Turenne, Fernando Rios Jimenez, Delfino Baycé, Julio Lamarca, Juan M. Echeverritc, Isidro Viaña, José I. Martetan, Pedro Varela senadores Tulio Freyre, Juan L. Cuestas y Prudencio Ellauri, señores Juan Maza, Amaro Carve, Camilo Vila, Alejandro Canstatt, doctor Fructuoso L. Pittaluga, doctor Pedro Regules, doctor Juan B. Schiaffino, doctor Alvaro Pacheco, doctor Augusto Acosta y Lara, doctor Gabriel Otero Mendoza, doctor Cárlos Muñoz Anaya, Eulogio de los Reyes, Manuel Herrera y Obes, ingeniero José Serrato, doctor Julio Muró, Emilio Avegno, Agustin Ruano, Martin Irisarri, José Gimenez, doctor Francisco A. Soca, doctor José Ma. Vilaza; Francisco Fernandez (director de la Oficina de Impuestos), Miguel Gonzalez Rodriguez, Francisco Baños, ingeniero Carlos Honoré y Tomás Garcia de Zúñiga.
A esta lista se le van á agregar algunos nombres —muy pocos—en la reunion de pasado mañana.

El presidente de la Comision Provisoria del Partido Colorado recibió ayer de Treinta y Tres un despacho en que se le comunicaba haber sido nombrados delegados por aquel departamento los señores siguientes:
Doctor Julio Magariños Rocca, Francisco Garcia Santos, general Nicomedes Castro, Fernando Rios Gimenez y Emilio Avegno.

Antenoche se reunió la Comision Directiva del Club Coquimbo de la 4.ª seccion en la elegante garçonnière del caballero don Francisco Sainz Rozas, y nombró delegados á los señores doctor Antonio María Rodriguez, Julio Sierra y Liborio Echevarria.

Alrededor del puerto

En un círculo comercial oimos ayer contar la siguiente historia:
Un personaje político que pretende ser el único hombre de Estado y el único gobernante posible de su país, hizo creer al representante de una importante empresa constructora de puertos, muy conocida en el Rio de la Plata, que podia dormir tranquila en la seguridad de que ella sería la que construirá el puerto de Montevideo.
La empresa, muy satisfecha al parecer de las condiciones en que el citado hombre político planteaba la negociacion, y suponiéndole influencia omnímoda en la administracion del país, se quedó archi-convencida de que no tenia que temer rival alguno y que solo se pensaria en ella cuando llegase el momento de realizar las obras.
En consecuencia, propaló la noticia en Europa y parece que algunas casas de importancia que se proponian presentarse á la licitacion, resolvieron suspender toda accion en ese sentido.
Una de ellas, sin embargo, resolvió salir completamente de dudas y consultó directamente á quien podia saberlo en Montevideo, obteniendo por respuesta que no era exacto lo que aseveraba la empresa á que nos hemos referido y que podia presentarse tranquilamente á la licitacion.

Una solicitud empacada

Hace algun tiempo dijimos que la Asociacion de Estudiantes pensaba dirigirse al señor ministro de Guerra y Marina solicitando dictara una resolucion que declaraba válidos ante la Academia General Militar los estudios realizados en la Universidad; y pocos dias despues confirmando nuestra informacion, publicamos la nota con que la Comision Directiva de la citada Asociacion habia hecho presentes sus deseos al indicado ministro.
Si mal no recordamos, los solicitantes se fundaban en la reciprocidad que debe existir entre la Universidad y la Academia, no siendo justo que mientras los estudios realizados en esta última son aceptados en aquélla, suceda lo contrario en la Academia con los estudios universitarios; y hacian ademas un argumento de carácter económico que no puede ser despreciado.
El presupuesto de la Academia, decian, fluctúa al rededor de 45.000 pesos anuales. Los alumnos en número de cuarenta, importan pues al Estado ése gasto, es decir mas ó ménos 1.100 pesos anuales cada uno.
Para ser oficial es necesario hacer un curso de cinco años que comprende el bachillerato en ciencias, mas tres años de historia, uno de filosofía, y las asignaturas militares con la correspondiente práctica. En las actuales condiciones un oficial de armas generales [infantería ó caballería] representa un desembolso de 5.500 pesos, mientras que si se admitiera á los cursos de ingresos, jóvenes que poseyeran alguna preparacion universitaria [bachillerato en ciencias, por ejemplo], no permanecerian ellos en el colegio mas de dos años, con lo que se obtendria una economía 3.300 pesos por alumno.
Otras razones pueden ser alegadas tambien en pro de la solicitud de que hablamos. Así, por ejemplo, un jóven que haya cursado dos ó tres años sin tropiezo en la Universidad, ofrece ya la seguridad de que continuará sus estudios y llegará á ser en el ejército un elemento útil, en tanto que aquellos que comienzan la carrera en la Academia resultan algunas veces ineptos, pues el exámen de ingreso no es una garantía infalible de capacidad, y son expulsados del establecimiento, despues de haber ocasionado al Estado gastos que podrian evitarse, y que resultan completamente inútiles.
Sin embargo de todas estas razones cuya importancia no puede ser desconocida, el señor ministro de Guerra y Marina no ha dado todavía una contestacion á la Comision Directiva de la Asociacion de los Estudiantes, en vista de lo cual, esta Comision ha nombrado cuatro delegados para que se apersonen al señor ministro y soliciten el pronto despacho de la solicitud.

La prision del mayor Iribar

Desde anteayer se hallan en poder del juez militar de instruccion los antecedentes de la acusacion entablada por el gobierno contra el sargento mayor Iribar. El juez coronel Villar debe iniciar el sumario hoy, si es que ayer de tarde no tomó la primera declaracion al procesado.
El Ministerio de la Guerra dirigió una nueva nota al Estado Mayor llamando la atencion sobre la carta que el mayor Iribar dirigió á La Prensa rectificando una version de este diario sobre la conferencia que celebró con el general Diaz.
El número de La Prensa que contenia la carta del mayor Iribar fué remitido con una nota muy enérgica al juez militar de instruccion.
Las comunicaciones sometiendo al mayor Iribar á la justicia militar están escritas en muy severos términos reclamando la aplicacion de los artículos del Código Militar que prohiben á los militares en servicio activo ó en disponibilidad tomar parte en trabajos políticos.
Se considera por el Ejecutivo insólita la conducta del mayor Iribar produciéndose en la forma que lo ha hecho, atacando á su superior gerárquico, y se pide un procedimiento ejemplar.
Tambien hemos oido decir que se acusa como reincidente al jóven militar, quien ya sufrió prision por corto tiempo, en virtud de una carta que dió á la prensa hace tiempo, criticando una sentencia del Consejo de Guerra Permanente recaida en la causa de un procesado defendido por el mayor Iribar.
La atmósfera contra este jefe es muy desfavorable en el círculo gubernista.

Renuncia del jefe político

Hace algunos dias anunciamos que el jefe político de la capital señor Gregorio S. Sanchez, presentaria renuncia de su cargo.
Varios colegas se encojieron de hombros desdeñosamente y el diario oficial cantó un himno en loor del señor Sanchez, atribuyendo la noticia á picardías de la oposicion.
Pues bien: volvemos á reiterar la noticia. El rumor de la renuncia se acentúa cada vez mas en círculos oficiales muy bien enterados, y se anuncia que no pasarán muchos dias sin que se presente.
Se fundará, como anunciamos, en motivos de salud.

Banco de la República

No se efectuó tampoco ayer, apesar de haberse reunido el Directorio, el nombramiento de gerentes de las sucursales de segunda clase que se habia anunciado.
Parece que antes de efectuarlo, el Directorio quiere tener pronto el plan completo de organizacion de las sucursales, y especialmente el de la contabilidad, á fin de que siga un sistema uniforme y no suceda lo que ocurrió en los primeros tiempos del Banco Nacional en que se tocaron serias dificultades á este respecto.
En la tarea de la organizacion y plan administrativo están empeñados el Directorio y los empleados superiores que ya se han nombrado.
Tambien se ocupan en la confeccion de códigos telegráficos.
Se ha comprado á una fuerte casa de comercio la cantidad de cajas de hierro necesarias para las sucursales.
Y por último, se espera que estas estarán prontas para funcionar el 1.º de Marzo de 1897.

El negocio de los puentes

Uno de nuestros repórters ha tenido ocasion de conversar ayer con uno de los interesados en el negocio de los puentes y calzadas adquiridos por el Estado, que denunció un colega.
El negocio está terminado, segun la persona que dialogó al respecto con el repórter.
He aquí la forma en que se expresó el interesado, manifestando primeramente que no se trataba de la venta de la concesion de don Ramon Palomeque, sino de los puentes y calzadas construidos por una empresa particular de la que forman parte siete ú ocho socios:
«El gobierno ha adquirido el exceso de las obras efectuadas en el puente y calzadas de Toledo por el valor de la tasacion, efectuada por los ingenieros de la Junta.
«La Empresa del Este—que así se llama la propietaria de las obras—contrató en 1887 con la Junta de Montevideo las obras del Puente y Calzadas de Toledo. Las obras constan: del puente sobre Toledo, puente sobre el Manga, calzada de Quiles, calzada del Andaluz y el camino de Santa Rosa, que sirvió de modelo por su perfeccion y solidez para la construccion del camino de Goes hecho por la Empresa Gianelli, Illa y Cª. Esas obras fueron contratadas en 71.000 pesos, dándose á la Empresa la concesion por 10 años y derecho al cobro de peaje.
«Antes de terminarse las obras el ingeniero Canstatt y otros de la Junta, considerándolas deficientes, pidieron notables ampliaciones. La Empresa accedió á verificar los gastos que importaron 62.000 pesos.
Como la Junta y el gobierno querian expropiar las obras se envió un mensaje al Cuerpo Legislativo pidiendo la autorizacion correspondiente para la expropiacion en 135.000 pesos, que fué la cifra indicada por la tasacion de los ingenieros y ratificada por el ingeniero Lamolle.
«La Empresa no se preocupó ya, en razon de estar el mensaje en el Senado, de los 62.000 pesos mas de las ampliaciones, pero siguió la gestion de expropiacion. A pretexto de que no habia dinero el asunto no marchaba en el Senado. Entonces la empresa propuso al gobierno que adquiriese las obras en virtud de la ley del 89 por la cual se creó la Deuda Diferida.
«El informe del fiscal doctor Reyes aconseja al Gobierno el pago de las ampliaciones de obras mandadas practicar por el decreto de 1887, con mas los intereses legales.
«En tal concepto, la empresa concesionaria recibe el importe de la ampliacion de obras é intereses al 8 % anual, en Deuda Diferida al 30 % de su valor.
«La Empresa fué despojada de un radio de treinta cuadras á ambos lados del puente. Formó expediente de reclamo por los perjuicios causados, pero en virtud del arreglo desiste de la reclamacion, renunciando á los derechos que la asisten.»
Tal es la version de una parte interesada que nos ofrece traer los documentos que se relacionan con la negociacion.

Arzobispado

Ayer fué integrada la Comision de Legislacion con los diputados doctor Manuel Herrero y Espinosa y doctor Fructuoso G. del Busto, para informar sobre el proyecto de creacion del Arzobispado.
Parece que con la integracion se conseguirá formar mayoría en favor del proyecto, aunque uno de los miembros ad-hoc recientemente nombrados haya hecho manifestaciones idénticas á las del señor Vazquez Ledesma, es decir, que acepta el arzobispado, pero no los obispos sufragáneos.
Respecto de estos se sostenia ayer tarde animada plática en las ant-salas de la Cámara. Como medio de transaccion se llegó á indicar que los dos obispados debian situarse en la frontera, considerándolos los partidarios de esta fórmula, como un elemento poderoso de nacionalizacion y de resistencia al extranjero.
Se decia que tal vez este expediente triunfase en la Comision de Legislacion, arrastrando en su apoyo al mismo diputado Vazquez Ledesma.
No deja de ser peregrino el argumento, pero nos tienen acostumbrados nuestros legisladores á tantos de ese género!

El viaje del general Tajes

Apesar de cuanto se ha dicho y se ha afirmado sobre la inocencia del viaje que ha hecho recientemente el general don Máximo Tajes, en los círculos bordistas se sigue asegurando que ha llevado una mision política relacionada con las elecciones próximas.
Se insiste en que el general Tajes, de acuerdo completamente con el señor Idiarte Borda, ha ido á celebrar conferencias con sus amigos y partidarios del Salto, Rivera, Tacuarembó y Durazno, para contrarrestar los trabajos herreristas y estevenistas, apoyando al pié de la letra la política presidencial.
En los círculos de que nos ocupamos se hablaba ayer con mucha satisfaccion de los resultados obtenidos en su campaña política por el general Tajes, resultados de que parece que ha tenido al carriente dia por dia y hora por hora al señor Idiarte Borda, en extensos despachos telegráficos.

La langosta

En el acuerdo de Gobierno de ayer se resolvió autorizar al Ministerio de Fomento para que disponga discrecionalmente de las sumas necesarias de las rentas generales, para la destruccion de la langosta en la campaña.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Almeida y Bernardo—Veredicto y sentencia—Primero: Que está probado que el encausado Bernardo Blason se ocupaba en falsificar monedas de cuño nacional de un peso, usando de todos los útiles apropiados para casos semejantes.
Segundo: Que está probado que Gerónimo Almeida habiendo descubierto el delito, obtuvo del falsificador varias monedas y tratóde hacerlas circular.
Tercero: Que está probado que Cirilo Mollard, compañero de Bernardo, ha fugado del país sin haber sido capturado hasta la fecha.
Cuarto: Que está probado que las monedas falsificadas no alcanzaron á cien pesos.
Quinto y último: Que está probado que Almeida ha observado buena conducta antes del hecho.
Y lo firman, de que doy fé.—Montaño, Ferrés, Quiles, Mañosas (hijo), Gallo.—Demetrio Ruy, escribano público.

Montevideo, Octubre 6 de 1896.—Autos y vistos: Esta causa seguida de oficio contra Gerónimo Almeida y Francisco Bernardo por imputacion de falsificacion de moneda y circulacion de la misma, atento á lo que declara probado el jurado en el veredicto anterior.
Considerando: Que en cuanto á Bernardo el jurado declara probado el delito que se le imputa, con las circunstancias de atenuacion de no pasar de cien pesos el valor de la falsificacion.
Considerando: Que en cuanto á Almeida tambien se ha declarado probado su delito de circular moneda falsa á sabiendas, con la atenuacion de la buena conducta observada.
Considerando: Lo que disponen los artículos 220 última parte y 221, 18, inciso 7.º del Código Penal.
Fallo: Condenando á Francisco Bernardo á la pena de tres años de penitenciaria debiendo sufrir reclusion celular y continua por el término de veinte dias y á Gerónimo Almeida á la pena de dos años de prision simple debiendo computarse á ambos procesados la pena de prision ya sufrida; ejecutoriada, cúmplase y prévia consulta al Superior, archívese; publíquese.—Andrés Montaño.

Causa Salomon Escobar—Hoy á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de 2.º turno la causa seguida de oficio á Salomon Escobar por heridas á Juan B. Manzini y Juan Augusto, suceso que tuvo lugar en el Catalan, departamento de Artigas, el dia 8 de Abril de 1895.
Han side designados para componer el jurado como titulares los siguientes señores: Alberto Bayle, Ernesto Echeverria, José Macció é Isabelino Roldan y como suplentes Belermino Duran, Manuel Pereyra (hijo), Enrique Revello y Benito Nieves.
El fiscal del Crímen ha solicitado sea condenado Escobar á la pena de 20 meses de prision.

Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de hoy miércoles 7 á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Pedro Garat, acusado de homicidio, en la que componen el jurado los siguientes señores:
Titulares—Doctor Antonio Carvalho Lerena, doctor Luis V. Varela, Leandro Cardozo, Carlos Zalduondo, doctor German Roosen, Andrés Carril (hijo), Pedro Avila Veira, doctor Luis Lachini.
Suplentes—Doctor Francisco F. Alzola, Manuel García Zúñiga, Angel Baeza (hijo), Antonio Zorrilla, José E. Rachetti, Miguel Costa, Manuel Cendoya, Juan Turenne.—Montevideo, Octubre 6 de 1896.—Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—En la audiencia de hoy miércoles 7 de Octubre á la una y media de la tarde se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de 2o. turno, la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio Público contra Abdon Dellepiane por pelea y heridas siendo jurados los siguientes señores:
Mateo Magariños Veira, Eduardo Sanchez, Rodolfo Vellozo, Benjamin F. Conde, Enrique F. Brito, Juan Carlos Moratorio, doctor G. Arrizabalaga, Felipe D. Segundo, doctor Tomás F. Perdomo, Enrique Olivera Calamet, Vicente Urta Rocca, Herminio J. Sosa, Agustin Risso, Alberto Lacordel, Avelino Lerena y Juan Cuartino.—Augusto Dupont, secretario.

Multas á jurados inasistentes—Por resolucion de esta fecha, el Tribunal de Apelaciones de primer turno ha impuesto una multa de diez pesos á cada uno de los jurados señores Alberto Costa Guerrero, Eugenio Legrand Sebastian Martorell, Juan R. Albistur, Emilio R. Albin y Tiburcio Cachon, por su inasistencia á la vista de la causa seguida á Manuel Raigada por imputacion de la muerte de Josefa Zapata.
Igualmente ha multado en diez pesos á cada uno de los jurados señores Alfredo Margat, Pascual Quartino, José A. Lapido, Pablo V. Goyena, Federico Delgado, Teófilo M. Sanchez, Eduardo Ijes, Pelayo M. de Pena y doctor Juan B. Schiaffino, por su falta de concurrencia á la vista de la causa seguida á Juan Lescaut, por imputacion de homicidio. Montevideo, Octubre 6 de 1896.—Adrian Castro, secretario.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Rununcia del señor Piccardo

A las 2 y 30 p. m. ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart, entrando á sala los señores Marfetan, Turenne, Solsona y Lamas, Varela, Suarez, Etcheverrito, Rios Gimenez, Devincenzi, Viaña, Etchepareborda, Lenzi (E.), Stewart (E.), Fernandez, Gallinal Del Busto, Ciganda, Lacueva (F. H.), Perez (J. V.), Flores, Herrán, Diaz (J. F.), Carbajal, Zorrilla, Costa Gutierrez, Vigil, Rücker, Barros, Bayce, Barbot, Herrero y Espinosa, Ferrando, Tubino, Mendez, Arteaga, Dominguez, Nicrosi, Diaz (T.), Segundo, Vazquez Ledesma, Herrera, Ros, Casaravilla, Cardoso, Vidal Tavolara, Sierra, Campistegui, Rodriguez (A. M.), Rodriguez (G. L.), Zavalla, Lenzi (C. E.), Gomez, Perez Montero.
Faltaron con aviso los señores Bauzá, Moreno, Perez (A. J.), Llobet, Lamarca, Mendoza.
Sin aviso los señores Otero, Lecueder, Lacueva (H.), Bachini, Enciso, Sanguinetti, Muñoz y Maines, Cabral, y por renuncia el señor Piccardo.
Señor presidente—Está abierta la sesion. Va á leerse el acta.
Leidas y aprobadas dos, se dió cuenta de que la Comision de Hacienda informó en las modificaciones introducidas por el H. Senado en el proyecto de ley de Patentes de Giro para el departamento de la capital.—(Repártase).
Señor Diaz (T.)—La Comision de Legislacion, señor presidente, se encuentra en disidencia en el proyecto referente á la creacion del Arzobispado, actualmente á su estudio, y por esa circunstancia no ha sido posible formar la mayoría necesaria para dictaminar, sea en un sentido ó en otro.
Por consiguiente, creo que ha llegado el caso de que el señor presidente se sirva integrar la Comision con dos miembros más.—(Apoyados.)
Señor presidente—Se va á votar si la Honorable Cámara autoriza á la mesa para integrar la Comision de Legislacion con dos miembros más.
—(Se votó y fué resuelto afirmativamente.)
—Queda integrada la Comision con los señores Herrero y Espinosa y del Busto. Se va entrar á la órden del dia.
—Se leyó el informe producido por la Comision de Hacienda en el balance de caja de la Secretaría de la Cámara, sancionándose sin debate el proyecto aconsejado que aprueba dicho balance.
—Continuándose la órden del dia, el señor presidente declara en discusion el proyecto aconsejado por la Comision de Peticiones en la renuncia del señor Eduardo H. Piccardo, del cargo de representante por el departamento de Paysandú.
Señor presidente—Este asunto solo tiene por el reglamento una sola discusion.
Señor Flores—Pido la palabra.
Señor presidente—Tiene la palabra el señor diputado.
Señor Flores—He creido, señor presidente, que á propósito de la renuncia indeclinable presentada á la H. Cámara por el señor Piccardo, representante por el departamento de Paysandú, debia fundar mi voto, con algun detenimiento.
Yo sé bien los especiales deberes que tengo contraidos con la H. Cámara; primero, por el hecho de ser diputado y despues, por las circunstancias especiales que mediaron en las elecciones del departamento que represento. La absoluta mayoría de la H. Cámara, sino su unanimidad aceptó como buenos mis poderes. Esa circunstancia, como lo acabo de decir, me impone especialísimos deberes, aparte, repito, los que tengo contraidos conmigo mismo en todos los actos de mi vida.
No es posible, señor presidente, dejar de tomar en cuenta esta renuncia, y para hacerlo, conveniente es y necesario tambien saber qué es lo que la puede justificar. Aunque sea solamente el señor Piccardo quien renuncia, por los motivos que da y las razones que expresa este documento, se siente interesada la conciencia del diputado y es el caso de saber qué es lo que se ha alterado en la República desde la entrada del diputado renunciante hasta la fecha.
De esa manera yo habré dado los fundamentos del voto que en este asunto voy á emitir.
Innecesario es decirlo: Hombre de verdad en todos los actos de mi vida, afirmo resueltamente que nunca he tenido la intencion de engañar á hombre ninguno en esta vida. Las ideas que he emitido eran las que realmente tenia en mi pensamiento, ni tampoco desciendo nunca, cuando hablo con los hombres, á tratar de conocer sus ideas para sacar partido de ellas. Conozco bien hasta donde me compromete esta declaracion pero, temer afrontar este compromiso, son muy arraigadas mis convicciones, porque soy de la misma opinion que el autor de Tabaré, cuando en la carta que precede á esa edicion dice: «Que la vida de la inteligencia, es la verdad y que la accion de la voluntad es el bien.»
Opino, respecto de la política, de la misma manera que en el arte opina el doctor Zorrilla de San Martin. Puedo, pues, hacer esta declaracion, sin temor de que hechos ulteriores de ninguna clase la desautoricen en forma alguna.
Es un convencimiento hecho en el país y realizado en las agitaciones de su vida política que la República está dentro de un convencionalismo. ¿Y qué importa esta afirmacion y este reconocimiento? Importa, como he tenido ocasion de decirlo,—refiriéndome á las palabras dichas por el señor senador por el departamento de Tacuarembó en el diario que redacta y respondiéndole al ilustrado redactor de El Siglo—que asistimos al restablecimiento de las instituciones.
Pues cuando decimos que al restablecimiento de las instituciones asistimos, implícitamente afirmamos que no estamos dentro de ellas.
¿Y qué accion se produce, señor presidente, cuando los pueblos no están ó no obran en el ejercicio de sus instituciones? Pues quiere decir evidentemente que los pueblos están gobernados por los hombres, en una palabra, que prima mas la voluntad de los individuos que la de las instituciones; y como consecuencia de esta misma afirmacion, quiere decir que al carácter permanente de las leyes, de las instituciones, se ha sustituido la voluntad intermitente de los hombres.
¿Estábamos en esa situacion cuando ingresó á esta honorable Cámara el señor diputado por Paysandú? No hay necesidad de dar una respuesta. Todos estamos convencidos de que realmente así sucedia.
¿Qué es, pues, lo que pasa? ¿Qué es lo que ha pasado en el espíritu del diputado renunciante? Fácil es comprenderlo, porque él claramente lo dejó entrever. De cierto que el señor diputado Piccardo ha creido que la evolucion en que se encuentra el país, originada principalmente desde y por lo que se llama la conciliacion, no ha seguido una accion progresiva.
Aquí puede suceder, y es posible tambien que así se desprenda de mi argumentacion, aquí, tal vez esté de acuerdo con el señor diputado Piccardo,—es posible que la evolucion no haya seguido un período ascendente, progresivo y que se haya detenido, ó quizá retrocedido.
Si llegara, señor presidente, á aclarar siquiera este punto, le habria prestado á mi país un importante servicio de una manera general y á cada uno de los señores diputados les habria prestado un servicio particular, puesto que tendrian á parte de los elementos propios que sin duda pueden bastarles, tendrian ademas los elementos de un compañero para poder descender hasta el fondo de sus conciencias, y allí recoger con mayor ó menor exactitud, pero con alguna, sin duda, su opinion sobre el estado de nuestra situacion política.
Porque he deseado ser metódico al tratar esta cuestion, cuya importancia alcanzo á ver y cuya propia magnitud atemoriza mi espíritu, he hecho algunos apuntes que contribuirán á guiarme en la senda del camino á que voy á entrar.
Por todas partes señor presidente, coinciden afirmaciones individuales, con afirmaciones colectivas. La evolucion se ha detenido, dice el partido blanco, y si no dice que la evolucion se ha detenido, dice algo peor que eso: manifiesta diariamente que ese partido carece de libertad, carece de derechos, que no existe mas que la ficcion republicana, pero, que desde que trata de llevar á la práctica nuestros principios constitucionales se encuentra con barreras insalvables.
Y no es solamente el partido blanco quien hace esas afirmaciones por sus órganos caracterizados; son tambien los que se llaman en estos momentos, colorados independientes que tambien las hacen.
Y este clamor sube hasta el seno de los poderes públicos; y un diputado de la nacion envia su renuncia á esta H. Cámara diciendo que tampoco tiene libertad en las condiciones en que se encuentra el país para realizar los ideales republicanos y cree á los poderes públicos, la muralla en que se escollan todas esas tendencias favorables al gobierno representativo.
¿Es cierto todo esto, señor presidente? Mi respuesta la dará el propio contexto de mi discurso.
Tenemos una ley electoral ¿Por qué si esa ley electoral impedia el paso á las aspiraciones populares no se reformó? ¿Por qué el diputado que tiene el honor de dirigirse á la H. Cámara,—si coincidiese en las opiniones manifestadas por el señor diputado por Paysandú,—no ha contribuido á la reforma de esa ley? ¿Por qué la H. Cámara, los otros señores diputados, no han intentado la reforma de esa ley? ¿Por qué el P. Legislativo ha permanecido impasible á los cargos que el señor ministro de Gobierno le hizo directamente por la prensa, diciendo que si no se modificaba la ley de elecciones era por culpa de aquel poder y no del Ejecutivo?
Ahí están apuntadas algunas de las ideas que serán tema principal de mi discurso.
Es muy posible que no se nos presente á los señores diputados de esta legislatura, otra ocasion propicia para tratar de los asuntos políticos. Así es que si me detengo á hacerlo esta vez la H. Cámara tendrá la bondad de disculparme pues, por mi parte estoy persuadido que hago un verdadero servicio á mi país y que contribuyo á consolidar las instituciones y á hacer mas evidente, si es posible, la energía, la vitalidad de nuestra nacionalidad cuya existencia es para mí irremediable.
No hay duda que el P. E. en esta época tiene un carácter especial, como lo es tambien por algunas de las consideraciones hechas, y por las mismas afirmaciones que acabo de hacer respecto del P. E., es tambien un hecho que el Poder Legislativo tiene tambien un carácter especialísimo.
Antes de saber si puede el país continuar tal cual se encuentran funcionando sus poderes actualmente, es el caso de saber cuál es la especialidad del carácter del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo.
El Poder Ejecutivo, por circunstancias que conocen bien los señores diputados, reviste una tal fuerza y comprime de tal modo el desarrollo de nuestra vitalidad democrática, que se impone una reaccion que á no verificarse tendré ocasion de señalar las consecuencias que á mi juicio se producirian.
¿En dónde tiene su base de operaciones, digamos así, el Poder Ejecutivo? Pues la tiene, señor presidente, en uno, ó en la mayoría de uno de los partidos tradicionales. A este respecto es cierto lo que se afirma de que el Poder Ejecutivo tiene en sus manos los resortes electorales del país y se explica bien que el distinguido periodista á que me he referido, que, como dije, es á la vez senador por uno de nuestros departamentos, en los artículos que ha escrito últimamente con el epígrafe Diagnosticando, haga estas afirmaciones; artículos que aunque no llegarán á subir á tanta altura como nuestros Anales Parlamentarios, vivirian y vivirán en la historia política de la República;—tan exacta es la pintura y tan verdadero el colorido de la situacion actual, que el porvenir encontrará en los artículos á que me vengo refiriendo signos indelebles de la época presente.
Dice el redactor de La Razon:
«La organizacion oficialista del Partido Colorado es una mera fórmula de aparato,—sin mas objeto que disimular el verdadero mecanismo electoral: la órden directa y personalísima del Presidente de la República, sea el quien sea.
El aparato se forma por dos procedimientos distintos. Fuera de Montevideo todo está librado al Jefe Político y á los comisarios seccionales. Estos funcionarios monopolizan la mayoría de las boletas de inscripcion, y dueños así de la futura eleccion, promueven la formacion de Clubs que hacen sonar con estrépito el título del partido y están de antemano condenados á completa impotencia. De buena ó de mala gana, los colorados obedecen al llamado que se les hace en nombre de la causa y de la autoridad local;—el sacrificio que se les pide es bien modesto: delegar sus facultades en pequeñas comisiones, que á su vez las delegan en una Comision Departamental, de toda confianza para el Jefe Político, que es al mismo tiempo el Presidente de la Junta Electoral.»
Participo en todas sus partes de las palabras y de las afirmaciones que acabo de leer, y las hago mias en toda su responsabilidad. ¿Pero ese poder, de poder pletórico, debe conservarlo el P. E.? ¿No ha llegado el momento de que para restablecer las funciones democráticas se libre de él?
Yo creo que debe de haber un acuerdo—tal cual es la situacion del país—un acuerdo, no en el carácter que existe actualmente entre el P. E. omnipotente y el P. Legislativo enflaquecido y casi sin accion política; debe de existir un acuerdo, repito, tal cual es la situacion del país en estos momentos entre el P. E. y los partidos, á fin de que éste devuelva á aquéllos lo que es funcion de ellos y se quede él con las suyas propias, con los que le corresponde por la ley, porque, si esto no se sucede, grandes perturbaciones han de producirse en la República, y aunque esas perturbaciones no alcancen ya felizmente de ninguna manera á comprometer la existencia nacional, porque ésta se encuentra consolidada—comprometerán [illegible] ciertamente la existencia política y se perturbará por la fuerza misma de las cosas la [illegible] paz pública, apesar de los deseos de todos [illegible] los partidos de mantener esa paz á todo [illegible] trance.
Ademas, en el enflaquecimiento en que se encuentra el P. L. ¿puede contribuir á la reforma de la ley electoral? De ninguna manera, señor presidente. No puede trasmitir fuerzas á los demas quien carece de ellas. Por eso creo haber dado prueba de sentido político no preocupándome ni poco, ni mucho de esa reforma, porque ella, si se hubiera realizado, no hubiese hecho mas que recetar teorías, para curar males que en política, no los cura la teoría sino la realidad, la práctica.
No son, como se ha dicho, las leyes, aunque ellas contribuyan á hacerlo,—las que hacen las costumbres, sino son las costumbres que sirven de base al legislador sesudo, á los hombres políticos prácticos.
¿Qué hubiera sucedido con la reforma de la ley electoral? Tendré ocasion de decirlo mas adelante.
Pero para que los partidos lleguen á realizar de una manera fecunda los fines políticos que se proponen ó que tienen en vista, es preciso que comiencen á organizarse. Y esa organizacion es posible, en el estado actual de las cosas? No, señor presidente, no es posible esa organizacion en el estado actual de las cosas.
El P. E. verá en esa actitud de los partidos un atentado á sus prerrogativas y tratará de perturbar esa accion benéfica de los partidarios.
Casi esto acaba de suceder. Apenas se ha expresado en una reunion, con alguna libertad, un ciudadano militar, ese ciudadano militar ha sido preso, invocándose para realizar esa prision el Código Militar. Al través de ese procedimiento revestido de todos los caracteres de la legalidad, se alcanzan á ver las preocupaciones y temores tambien del Poder Ejecutivo y la decision en que está de impedir ó perturbar la reorganizacion de los partidos, y si así no fuera, no debiera dar pretexto para que se hicieran legítimamente esas suposiciones. Y cuando se reorganizaran los partidos y el P. E. contribuyera, en la forma que le es posible, teniendo en cuenta nuestra situacion, esa reorganizacion entonces, si llegara á operarse, las esperanzas políticas renacerian del fondo de las cosas y de las predisposiciones de los espíritus.
Sin embargo, apesar de estas realidades deprimentes se manifiestan tendencias á esa reorganizacion; se intentan y se promueven agitaciones políticas, pero quedan interrumpidas como ha sucedido á la comision que se llama independiente del partido colorado.
¿Cuál es, pues, el hecho que impide el desarrollo, la realizacion de los deseos de los partidarios?
No pueden ser los mismos partidos, porque todos están interesados en su organizacion ó su reorganizacion: debe de ser alguno de los poderes públicos.
¿Y quién es el poder público que asume hoy en realidad la direccion de los negocios públicos del país? Evidentemente es el P. E.
Estos hechos producen desconsonamientos entre los ciudadanos, desconsonamientos que tornan falaz lo que se intenta, porque no hay nada que perturbe mas á un país que este hecho: la Constitucion y las leyes exigiendo y la voluntad de los hombres ó de los poderes públicos impidiendo tales ó cuales cosas su realizacion.
Entonces la opinion, los partidos creen ver, con ó sin razon, en los poderes públicos los inconvenientes para llegar al deseo de sus aspiraciones; estableciéndose entonces ese odioso malestar que produce las desconfianzas y la anarquía, engendrando finalmente los males irremediables: de un lado el país y los partidos deseando la realizacion de tales ideas y de otro lado el poder impidiéndolo.
¿Y qué sucede cuando las cosas llegan á una tension semejante? La historia de la República nos enseña dolorosamente las consecuencias que se producen.
De un lado entonces, cuando el camino trillado de la accion política se hace intransitable, surgen, renacen todos esos procedimientos de que echan mano los partidos para conseguir sus intentos: se produce la conspiracion, se produce el soborno, se produce el cohecho, y entonces en vista de tales perversiones el poder cree que es legítima la represion y el castigo, y se opera esa desintelijencia fatal entre los partidos, entre el pueblo y los poderes públicos, entre gobernados y gobernantes, desintelijencia que es la historia misma de la República Oriental, buscando los partidos por esa lucha con los gobiernos, el imperio de las instituciones, al cual pocos, poquísimos ó nada han contribuido desgraciadamente nuestros gobernantes.
¿Pero era posible, señor presidente, que teniendo ideas tan arraigadas—y en mi opinion tan claras tambien de estos males,—era posible que no intentara por mi parte en la esfera de mi accion buscar el medio de curarlos?
Lo he intentado señor presidente, y debo decir muy brevemente como.
Yo, opinaba como opino ahora, desde 1890, que era necesaria la inteligencia entre los partidos y el P. P., es decir, con el presidente de la República. Así se lo decia con franqueza al doctor Herrera en el mes de Mayo de 189[illegible], y entonces producida esa inteligencia entre los partidos y el P. E.... (me apercibo de la necesidad de repetir en este caso que hablo siempre de la nuestra situacion política presente y pasada hasta una cierta época)..
Y entonces, producido el acercamiento entre el P. E. y los partidos por intermedio de sus hombres salientes, estarian los partidos en actitud de recibir los beneficios que aquí en el seno del C. L. esos hombres realizaran.
Cuando eso hubiera sucedido sería fácil hacer una reforma electoral. Habria un objeto y tal vez el prestigio suficiente para realizar esa reforma, porque los diputados y los senadores habrian celebrado un acuerdo prévio, entre sí y sus partidos con el Poder Administrador ó el P. E., porque es esa la realidad de las cosas, con el fin, bien entendido, de devolver á las instituciones todo su poder.
Sin embargo, no se intentó siquiera, ni se ha intentado ese procedimiento y las elecciones las hizo y hace el P. E. sin consultar á los partidos.
De suerte que la aceptacion no mas de esos ciudadanos de las funciones legislativas tenia que contrariar á sus amigos políticos, á sus correligionarios que iban aumentando los desacuerdos y se han ido suscitando y aumentando las pasiones.
Ya los partidos no se volvieron solamente contra el P. E., se vuelven tambien airados contra sus respectivos correligionarios que aceptan sin la autorizacion de esos partidos las funciones de representantes de la Nacion.
¿Se realizará en esta administracion lo que yo creia que en aquélla podia hacerse? Me atrevo á dudarlo, ó mejor dicho, ó lo dudo mucho ó del todo, señor presidente.
Pensé tambien que podia acelerar la cura de esos males la reforma constitucional.
Creia que una reforma prudente, patriótica, inspirada en principios y sentimientos democráticos y en las necesidades del país, contribuyera á acelerar el reinado de las instituciones por el que anhelan todos los orientales, á fin de establecer definitivamente la coexistencia de los partidos, contribuir á restaurar las instituciones, es decir, que dentro de ellos se desenvolvieran los poderes públicos con toda desenvoltura y pudieran de ese modo acercar los dias felices que anhelamos y deseamos todos los orientales para que la coexistencia de los partidos bajo los auspicios institucionales fuera una verdad en nuestro país para cicatrizar en parte las grandes heridas por donde se ha vertido la sangre á torrentes debido á nuestras luchas fratricidas.
Entre esas reformas creia que la mas necesaria era sacar del seno del Cuerpo Legislativo la eleccion presidencial, para que de ese modo no tuvieran los presidentes la intervencion y el interés directo que tienen en la eleccion de los senadores y diputados, siendo como es el Cuerpo Legislativo á la vez asamblea electora.
Pero para realizar esa aspiracion se necesitaba el concurso de los hombres que ejercen influencia y era preciso tambien dar esa influencia á los partidos ó á los hombres indicados para representar esos partidos.
Pero nuestros hombres de gobierno, ó mejor dicho los poderes que mandan están ciegos.
Creen cuando se les habla de estas ideas que no se busca otro medio sino el de ir á anular su poder; é interpretan mal las ideas de los hombres, porque tienen un desconocimiento completo, completísimo de ellos, ó porque creen, en lo que se equivocan, que no les interesa proceder de una manera democrática y republicana.
Ahí está todavía considerado por muchos el poder como el enemigo de la práctica de las instituciones y en vez de ser los poderes públicos engarce y representacion de esas instituciones.
Pero no es posible que la inteligencia humana tome por larguísimo tiempo la ficcion por la realidad; y si no hay una reaccion por parte de quienes pueden y deben operarla, se producirá de todos modos indudablemente, por las necesidades públicas, por las exigencias de la opinion; y en este caso en vez de revestir los caracteres de templanza, de órden, de concordia y de conveniencias mutuas revistirá caracteres de otro género, que es lo que desean y provocan los hombres que mandan, pues creen de esa manera afianzar su poder, cuando, señor presidente, se incurre en gravísimo error cuando se cree que los poderes públicos pueden afianzarse contrariando los deseos de la opinion y convirtiendo á los partidos políticos en un res nullius.
Señor presidente—Pasaremos á cuarto intermedio.
—Así se hizo.
Vueltos á sala,
Señor Flores—Se comprende, señor Presidente, cuando hay descontento tan radical, como lo suelen imponer estas situaciones políticas, entre los gobernados y los gobernantes,—fácilmente se perciben los resultados. Ya que eso determina el estado presente del país, está bien que los gobiernos actúen en materia electoral: pero que lo hagan con la idea probe, fija, intergiversable de entregar al país sus derechos, colaborando así en la obra que profesa el restablecimiento de las instituciones; pero es necesario, para que esto suceda, que nuestros gobiernos se desprendan de esa mision providencial que se atribuyen no solo para con los vivos, sinó aun para con los muertos, pues rara vez se ve un entierro en nuestro país de alguna persona un poco conocida, que no sea presidido, desde larguísimo tiempo, por los presidentes de la República.
Fácil es entonces presentir, aunque no la viésemos, la accion que sobre los vivos han de querer ejercer nuestros presidentes.
Algunos partidarios creen que basta el solo hecho de decirse el gobernante, miembro ó representante de un partido, para aceptar como bueno todo lo que salga de esa accion; pero yo creo que ese procedimiento de consecuencia hacia el partido á que se dicen pertenecer, es acto de conveniencia personal y no político, ni partidario.
Cuando el carácter y la accion de los partidos no es favorable á los intereses nacionales y cuando no se tiende á ese resultado, el proceder de esos partidos no es político.
Algunos partidarios creen que de esa modo obran bien; á algunos los creo sinceros; pero la mayor parte sabe que obran mal;—y, los hombres políticos influyentes, es decir, hombres que conociendo tratan con los hombres políticos del partido adverso al suyo señalan como obstáculos insuperables las rivalidades y las preocupaciones de los partidos entre sí, sobre todo, entre los dos tradicionales; porque ellos no tienen mas que un medio para explotar, á veces, casi siempre, en provecho propio, las pasiones de los partidos. No hay tales rivalidades insuperables entre los dos grandes partidos tradicionales. Pueden perfectamente acercarse el uno al otro y coincidir en una accion francamente constitucional.
Esos partidos han creido, ó se les ha hecho creer, durante sesenta y seis años, que lo que hacia mal á un partido, necesariamente servia al otro.
Este es un error que empieza por rectificarse,

pues los partidarios comienzan por abrir los ojos. Sin embargo, como esa ha sido la accion de nuestros partidos, de nuestras asambleas y nuestros gobernantes, parece que ella era irremediable.

No es así. Los hechos que se han sucedido han concluido por instinto; hoy dia la ciencia política, ó mejor dicho, la razon pública ha hecho camino y empieza por rectificar los proceders pasados desde que no es posible, no es sensato seguir creyendo que lo que haga mal á un partido, pueda hacerle bien al otro, y mucho menos puede creerse desde que los derechos y los deberes de los partidos tienen el mismo origen.

La causa de los males que han sobrevenido á la República es el desconocimiento de esas sencillas y evidentes verdades. ¿Y qué han hecho nuestros hombres superiores para rectificar aquel mal procedimiento? ¿Lo han intentado alguna vez sensatamente siquiera?

Podemos, y debemos hacer conocer algunos ejemplos para probar lo arraigado que estaba ese error en el corazon de los partidarios.

Cuando algunos de nuestros hombres importantes en la historia de la República, ó de importancia accidental en la administracion, han intentado el acercamiento de esos partidos, los políticos de corta vista ó largas uñas se han gritado inmediatamente: «traicion!»

Para el Gobierno de la Defensa de Montevideo, por ejemplo, traicionaba el general Rivera á la Defensa de Montevideo, nada menos, señor presidente, que el general Rivera, cuando pretendia un acercamiento en 1847 con el general Oribe.

Eso decia el gobierno de la Defensa, el general Rivera traicionaba á su propio partido y á esa Defensa, porque queria cesar aquella guerra devastadora.

¿Qué prueba este ejemplo y qué han de probar los otros de que me sirva?

Prueban que no hay tales barreras entre los partidos tradicionales.—Y el general Rivera, fué á pagar á una prision en el Brasil, la manifestacion de sus sentimientos patrióticos.

La misma Defensa de Montevideo, encarnada entonces en los hombres que así procedian con el general Rivera ¿cómo concluyó?

El doctor don Manuel Herrera y Obes creia que realmente existia una barrera insalvable entre los dos partidos tradicionales cuando desterró á Rivera en 1847?

No, no lo creia, y si lo creyó rectificó su creencia, porque el pacto de Octubre evidencia lo contrario de aquella creencia.

Muchos hombres de uno y otro partido—cuando la Union Liberal ó cuando el pacto de los generales Oribe y Flores ¿no opinaron de la misma manera que Rivera y Herrera y Obes?

¿Cómo es que se producen esos acercamientos entre los partidarios, entre los hombres mas importantes de uno y otro partido, y sin embargo estamos repitiendo diariamente que no hay avenimiento posible entre el partido blanco y el partido colorado?

¿Saben siquiera lo que afirman esos partidarios cuando así se expresan ó es solamente esa un arma [illegible]

ciendo aunque sea así el reinado de las instituciones, levantándolas en los brazos potentes de la opinion.

Cuando un poder entra en ese camino de opresora centralizacion y se empecina en su obcecacion á la manera que el jugador, poca ha de ser, teniendo en cuenta estas verdades conocidas de todo el mundo, la esperanza de los hombres mas prudentes de que esos poderes salven los destinos de la República comprometidos por su propia y deliberada accion y por una herencia de perdicion irremediable.

¡Ojalá la fortuna tomara por sí misma el encargo de ajusticiar, de castigar el mal, porque de esa manera se ahorraria, se evitaria, segun la índole de los individuos y de los partidos, la accion del puñal asesino ó de la espada de las batallas!

Y esto que estoy diciendo es la historia de la República; no es simplemente una figura de retórica: es la historia, digo y repito, de nuestro país.

Se equivocan, señor presidente, quienes afirman que es indiferente el sistema á seguirse para fundar la libertad. Nó: la corrupcion produce el despotismo, y la regeneracion la libertad.

Fué el grandísimo error en que incurrió Mirabeau cuando creyó que podia corromper la Asamblea Constituyente para fundar la libertad—error en que no cayó jamás Machiavello, quien, para fundar el despotismo, afirmó siempre que era preciso corromper á los hombres, á los pueblos.

Los poderes corruptores, pues, no pueden sino fundar el despotismo, y, señor Presidente, el sufragio entre nosotros, en vez de ser un derecho, es una corrupcion.—[En el palco y barra, aplauden].

No fundaremos, pues, la libertad corrompiendo para elejir: iremos derecho al despotismo. Solamente se cambia el curso de los hechos, cambiando el concepto de las ideas. Si queremos, pues, que se produzcan hechos distintos de los que todos conocemos, cambiemos pronto el concepto de las ideas; y ese concepto de antemano está señalado y determinado por las instituciones de la República.

¡Cumplámos, señor presidente, las leyes de la Nacion, si ha de salvarse y fundarse la libertad en nuestro país;—y porque considero que ha llegado el tiempo de curar estos males, es que hablo de ellos, y quieran ó no quieran los poderes que se empeñan en perpetuarlos, tendrá que producirse el advenimiento del bien, el reinado del derecho, es decir, la libertad, el predominio de las instituciones!

Ha dicho con razon un pensador que hay inevitables fatalidades reinantes sobre la naturaleza, como sobre la sociedad. Por eso agrego, por mi parte, la política exije de los estadistas una circunspeccion que mire tanto al ideal como á la oportunidad, para que los conceptos manifestados y las leyes redactadas se hagan un lugar cómodo en las viejas y saludables costumbres, único modo de que aquellos conceptos y esas leyes entren en la corriente de las cosas y en la multiplicidad de los hechos.

Esta es la condicion del triunfo de los partidos; pero cuando los nuevos, que pretenden fundarse, desconocen estas verdades, escollan, como lo hemos [illegible]

establecimiento de campo que posee en San Nicolás el señor Alto'aguirre, usando el supuesto nombre de Vicente Lizardo. Allí supo que se le buscaba, y resolvió presentarse á la autoridad.

Parece que Gutierrez ignoraba que Hernandez habiera muerto resultas de las heridas que le habia inferido.

El señor Modesto Paez, estaba de acuerdo con varias personas de la relacion de Gutierrez y segun parece, éstas mandaron decir al último que seria conveniente se presentara al comisario Paez, quien á no dudarlo, atenuaria en lo posible la pena que se le impusiera.

Esta es segun parece la verdadera causa de haber tomado Gutierrez la determinacion de presentarse ayer á la comisaria de la 7.ª al cumplirse un mes de haber cometido el crimen.

Hoy mismo debe ser remitido á Canelones á disposicion de las autoridades judiciales de aquel departamento, con el objeto de tomarle declaracion.

Una puñalada feroz—Anoche como á las 11 y 1[2 p. m. se encontraban en un almacen que hay en la calle República esquina Cármen, un cabo y un soldado del batallon 4.° de cazadores, tomando algunas copas en compañía de otras personas.

El cabo empezó por dirigir algunas palabrotas al soldado; éste no las encontró bien y le contestó en el mismo tono, pasando á vías de hecho.

El cabo fué el primero que salió afuera, y no bien hubo pisado el umbral de la puerta, cuando fué acometido por el soldado, que, esgrimiendo una daga, le infirió una feroz puñalada en el pulmon izquierdo, cayendo el cabo al suelo bañado en sangre.

En el acto acudieron varios soldados de la guardia del 4.° queda que frente al lugar del suceso, y prendieron al malhechor que pretendia escapar.

El herido fué trasladado al cuartel del 4.°, donde el doctor Ramasso le practicó la cura de primera intencion, diagnosticando que la herida era grave y que tendria fatales consecuencias.

LOS ENEMIGOS Y LOS PARTIDARIOS

DE LAS GRANDES CAPITALES

Distintas veces ha expresado Max Nordau sus opiniones acerca de la perniciosa influencia que ejercen las grandes capitales sobre la Humanidad. En una de sus últimas obras, explicaba cómo el agotamiento nervioso, la excitacion continua y el ansia de sensaciones, tenian que producir necesariamente la locura en estos grandes centros del pensamiento y del trabajo.

Y no han terminado aquí los ataques á las ciudades populosas del original filósofo aleman—que parece haber heredado de Schopenahuer el ingenio y la exageracion de las ideas—pues en el último libro que ha publicado, bajo el título de *Paradojas Sicológicas*, vuelve á reproducirlos, á propósito de la tendencia actual de la literatura de ficcion.

Afirma Max Nordau que el principal motivo de [illegible]

despues las que queden entre las familias que se muestren interesadas por ellas.

El 18 el Hipódromo será espléndidamente adornado, á fin de ofrecer mas bellas perspectivas á las familias que concurran á presenciar las carreras y el *virac* y desfile de las tropas.

Asistirán el presidente de la República y sus ministros.

Una banda de música tocará hermosísimas piezas de su repertorio.

El Jockey Club ofrecerá un *lunch* á las familias.

En fin, que, como ya lo hemos asegurado, será aquello un verdadero acontecimiento social.

Y en la pista otro acontecimiento. El Gran Premio Nacional, ganado en los últimos años por Reverie, Alejandrina, Myosotys é Imperio. Los potrillos: Vesubio, Jonathan, Júpiter II, Lebrel, Lucrecia, Tina, Regalada, Madrigal y otros, disputándose la victoria sobre 2.500 metros.

Desde ya son varios los candidatos, contando con mucho partido los *charrúas*, Lebrel, Lucrecia y Regalada.

CORREO DE ESPAÑA

(FECHAS HASTA EL 15 DE SETIEMBRE)

Ha entrado la política en una atonía completa. Desiertos los llamados Círculos políticos, ausentes de Madrid la mayoría de los hombres públicos que descansan en los balnearios y en las costas del Norte, de las últimas tareas parlamentarias, sin emociones de la guerra de Cuba ni del ya extinguido movimiento separatista de Filipinas, apenas si se tropieza con alguna novedad que pueda ofrecer atractivo á los lectores, fuera, naturalmente, de los asuntos pendientes qué por su índole requieren el estudio severo de los periódicos.

La atencion de los hombres reflexivos vuelve otra vez toda entera, hácia Cuba. Ya se hallan á punto de salir, ó navegando hácia las costas de América—excepto el batallon de voluntarios de Asturias,—las últimas tropas de la expedicion que España envia á defender sus intereses.

La union republicana

No han querido ser menos que los carlistas los republicanos de la Union. Y por eso congregáronse en casa del señor Esquerdo los que forman la junta central de ese partido.

Mas de cuatro horas dedicaron al exámen de todas las cuestiones de actualidad, ocupándose en primer término del estado de la organizacion republicana en provincias, en donde—á juzgar por los documentos que se leyeron—existe bastante disciplina y unidad de sentimientos y propósitos para todo cuanto la Junta decida y resuelva.

Seguidamente se trataron otras cuestiones cuyos detalles se resolverán en reuniones sucesivas.

Por último, se acordó celebrar un *meeting* [illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 6 de Octubre

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	BUEYES Criollos	BUEYES Mestizos	NOVILLOS Precio $	NOVILLOS Criollos	NOVILLOS Mestizos	VACAS Precio $	VACAS Criollas	VACAS Mestizas	TERNEROS Precio $	TERNEROS Criollos	TERNEROS Mestizos	Clasif'cion del ganado Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	DESTINO DE LA VENTA Abasto	Saladero	Interior
Soriano	G. Laurie	Bentancor	..	...	...	17	44	...	13 ¼	42	...	..	...	...	86	...	...	86	...	...
Durazno	S. Bordaberry	Lizarazú y Sosa	20 ½	15	...	..	...	...	14	46	...	..	...	...	61	...	...	61	...	...
Soriano	E. Concordia	A. y Cuadra	..	...	...	..	...	...	17	15	...	..	...	...	15	...	...	15	...	...
Montevideo	Bernardo Ducos	Lizarazú y Ca.	..	...	...	..	...	...	12 ¼	14	...	..	...	...	...	14	...	10	...	4
Flores	P. M. Beloquy	F. Rodriguez	..	...	...	..	...	...	10 ¼	33	...	..	...	...	...	23	...	20	...	13
Rio Negro	Juan Amorena	Apesteguy	..	...	...	..	...	...	12	30	...	..	...	...	...	30	...	14	...	15
San José	Joaquin Ilarraz	Apesteguy	..	...	...	15	70	...	..	...	...	..	...	...	70	...	...	...	70	...
Canelones	C. Tejera	Bentancor	17	14	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	14	...	...	14	...
Canelones	S. Hernandez	Bentancor	16 á 19 y 3 á 15	19	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	19	...	...	19	...
Minas	J. Barboza	Bentancor	16	29	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	29	...	...	29	...
																		206	122	32

Rosauro Menendez.

Lallana, sastre; Antonio San Agustin, comerciante; Agapito Conchú, maestro; Feliciano Cabuco y Mariano Gregorio, escribientes; Eugenio Cabezas, relojero y los dos alcaldes de la cárcel.

Se supone que entre los primeros se reunirá una fortuna de más de dos mellones de pesos.—*Blanco.*

Manila, 13—Capitán general á ministro de la Guerra:

Hoy, en Nueva Ecija, ha sido pasado por las armas el guardia civil Mariano Magua, motor de la sublevacion sofocada por el puesto de Cebú.—[illegible]

nion, que tendrá lugar en los salones de dicho Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 10 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, declarar la solvencia ó insolvencia de la masa y nombrar síndico definitivo de dicho concurso.

Matrícula de comerciante—Se ha presentado al Juzgado de Comercio de primer turno el señor Valentin Samano, solicitando matrícula de comerciante.

ner, Manuel Soler R, Sanix, Mariano Martinez, Silvestre Sosa y señora, Moises Saretibanso, José Alsica, Alberto Alsome, señora y Juan Arsi, señorita Hugo, Teresa Calvi, Julia y Mario Manosi, Luis Bleck, Cárlos Castiglio, Antonio Lamberi, Miguel Fornosethi, Francisco Morel, Enrique Risso, Andrés Cegues, Pablo Schovel, Roberto Olivias, Juan Marini, Cristina Algett, Narciso Carranza, Leandro Valle, Cárlos Casanes, Adolfo Cánepa, Segundino Folle, Requena Garcia, Antonio Catan, Alejandro Laborda, Francisco Oscecar, [illegible]

ESPAÑOLES E ITALIANOS

Noticias militares

INSTRUCCION PÚBLICA

DEL MAR Y DEL RIO

TEATROS Y FIESTAS

DIA COMERCIAL

SPORT

Crónica Policial

[illegible]

Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon—Conmemoracion del 104.° aniversario del descubrimiento de América y 4.° de la fundacion de la sociedad—Habiendo resuelto esta sociedad proceder á un reparto extraordinario de comestibles en los dias 12 y 18 del corriente, como resultado de la colecta pública y en conmemoracion del doble aniversario del descubrimiento de América y de la fundacion de la Sociedad, se llama á los pobres del Municipio para que concurran hasta el 11 del corriente inclusive á inscribirse en el registro que al efecto queda abierto en la Secretaria de la Sociedad, calle Mercedes número 400.—Montevideo, Octubre 6 de 1896.—*Pedro Bidart, Pedro C. Rodriguez*, secretarios.

Ganaderia—Todos los que se ocupan de cuestiones ganaderias saben que la Féria-Exposicion clausurada el 30 del mes pasado en la República Argentina ha sido un éxito completo. Puen bien: grupo de carneros Rambouillet ganador del primer premio en dicho concurso, se encuentra en venta particular en el local de la Exposicion Nacional y lo recomendamos á nuestros ganaderos.

Diccionario Enciclopèdico Hispano-Americano—Acusamos recibo del reparto núm. 454 de esa importante publicacion que edita la casa de los señores Montaner y Simon de Barcelona y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en esta los señores Cuspinera, Teix y C.ª—Joya Literaria, 18 Julio núm. 109.

Solicitudes matrimoniales—Han solicitado contraer matrimonio: Carlos Candessun, argentino, soltero, 33 años de edad, comerciante, con María Rosas, oriental, soltera, 27 años de edad, labores de su sexo.

Luis Pisano, italiano, soltero, 29 años de edad, albañil, con Angela Ratti, oriental, soltera, 21 años de edad labores de su sexo.

Juan Briñon, oriental, soltero, 23 años de edad, viticultor, con Carolina Ballesteros, oriental, soltera, 2? años de edad, labores de su sexo.

Defunciones—Una párvula, Patria 82.

José Gomez Sabugueiro, español, 43 años, casado Goes, 12.

La temperatura—Boletin Meteorológico del Instituto Optico Oculístico Oliva y Schnabl, calle 25 de Mayo núm. 291.—Octubre 6:

	Máxima	Mínima	Media
Centígrado	20	16	18

[illegible]

COMERCIO

Montevideo, Octubre 6 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado	24	c/una
200 acciones para fin de mes	24.40	»
50 acciones para mañana	24	»
50 acciones para el sábado	24 10	»
50 acciones hasta fin de mes	24.20	»
100 acciones disponibles para el vendedor hasta fin de mes	23.80	»
100 acciones hasta fin de mes	24.40	»
17 acciones para mañana	23 90	»
17 acciones al contado	24.10	»

Deuda Consolidada

[illegible]

géneros de lana y algodon, etc., á Schmidt Franco y Ca. 74 fardos papel, 16 cjs id, 2 id papeleria, 1 id géneros de algodon, á M. Giacobino 7 cjs cartonaje 16 id artículos de chocolate, á Menet y Compañia 2 cajones géneros de lana y algodon, 1 idem muestras, á La Cargadora 7 cajones géneros de lana y algodon, 5 id juguetes, 1 id pizarras, 1 id muestras, á A. Pastori y hnos. 1 cajon cintas de algodon, 1 id géneros de lana y algodon, á Leoncio Gandós 1 cj artículos de metal, á L. Medici y Ca. 9 cjs relojes, á Rosciano Valdez y Ca. 2 cjs cintas de lana, á Plaut y Simon 4 cjs cuellos corbatas, etc., á Carlitos Brandes 10 cjs loza, 10 id artículos de barro, 60 id botellas vacías, 5 id hilo de seda, 2 id cartonaje, 1 id ferretería, 1 id maquinarias, 1 id muestras, á Martinez Rademacher y Ca. 7 cjs géneros de lana y algodon, 2 id artículos de cuero, 7 id muestras, á J. Granara y Ca. 500 sacos azúcar, á G. Moeller (en tránsito) 93 bultos diversos, á la órden 30 bultos botellas vacías, 2 cjs ferretería, 15 id pianos, 22 id géneros de algodon, 5 id juguetes, 1 id cristalería, 4 id sombreros de lana, 1 id lencería, 1 id ultramarino, 1 id ropa nueva, 6 id lámparas, 13 id quincallería, 4 fardos papel, 4 cjs papelería, 3 id máquinas, 1 id lápices, 1 id vino, 24 id porcelana, etc., 7 cjs ballenas de acero, 1500 id cristalería, 20 id fósforos, 2 id marcos dorados, 4 fardos papel, 50 id hilo, 300 sacos arroz, 41 bultos drogas, etc., 1 cajon artículos de lata, 1937 sacos azúcar, 500 cjs azul, 1 id cerda.

Génova el 12 del pasado, vapor italiano Messapia, de 1.418 toneladas, capitan Juan Caputi y 32 tripulantes, á M. y Dodero con 20 pasajeros y la carga siguiente: á Metzen Vincenti y Ca. 500 cjs fernet, á E. Quincke 700 sacos azufre, á N. Caprario 4 bultos tejidos, á M. Rademacher y Ca. 3 cjs tejidos, á Menet y Ca. 2 cjs tejidos, á R. Valdez y Ca. 5 cjs tejidos, 1 id muestras, 1 casco vino, á J. A. Palma 2 cjs géneros de algodon, á A. Garabelli é hijo 3 cjs tejidos de algodon, 1 id botones, 15 id aceite, á la Compañia General de Fósforos 36 cjs carton para fósforos, 1 id anillitos de goma, á Peirano hnos 10 bultos velas, á Saccomanne y Palau 7 cascos vino, 8 barricas harina de garbanzos, 20 cjs id id, 2 id tabaco, 1 id cigarros, á B. Caviglia y hnos. 1 cj muebles, á C. Cuneo 80 cjs pizarras, á R. Mola 7 bultos mármoles, á Maggiorino Giacobino 1 cj bizcochos, 10 cascos vino, 1 cj pólvora, 51 bordalesas vino, á C. Sanguinetti 2300 baldosas de mármol, 12 bultos mármoles, 4 cjs id á la órden, 25 id aceite, 3 id ropa blanca, 5 id tejidos.

Burdeos el 27 de Agosto y escalas, vapor francés Charente, de 2166 toneladas, capitan Vincot y 51 tripulantes á A. de Saavedra con la carga siguiente: De Burdeos—á J. M. Rossi y Ca. 30 cjs conser- [illegible]

Consejo N. de Higiene

MUNICIPALIDAD

A LOS ESTANCIEROS

TERRENO EN COLON

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

AVISOS DEL DIA

[illegible]

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

PARA LA ENTRANTE ESTACION

EN LA IMPORTANTE CASA IMPORTADORA DE LOS SEÑORES

ANTONIO GARABELLI É HIJO

CALLE RINCON NUMEROS 53 A 57

EL LUNES 5 DE OCTUBRE y dias siguientes

A LAS 12 1|2 EN PUNTO se procederá á la venta del selecto surtido recien recibido por dicha casa y compuesto de artículos para

REGISTREROS--ROPEROS--SASTRES--TENDEROS

MERCEROS Y SOMBREREROS

Ventas por bultos, medios bultos y fracciones

DESPACHADO Y EN DEPOSITO

Llamo la atencion hácia este IMPORTANTISIMO REMATE, POR LA ESPECIALIDAD DE LA CASA

EN ARTICULOS ITALIANOS

2805-oct.1.º

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

Francesas, inglesas, alemanas é italianas

PARA LA ENTRANTE ESTACION

EN LA IMPORTANTE CASA IMPORTADORA

DEL SEÑOR DON

SANTIAGO GUIDO

Calle Rincon núms. 160 á 166, esquina Cámaras

EL LUNES 12 de Octubre y dias siguientes

A LAS 12 1|2 EN PUNTO se procederá á la venta del selecto surtido de dicha casa que por su

CLASE, VARIEDAD Y CANTIDAD

hace que sea una de las mejores ventas en remate.
Las ventas se efectuarán por bultos, 1|2 bultos y fracciones. Despachado y en depósito para

Registreros, roperos, sastres, tenderos,

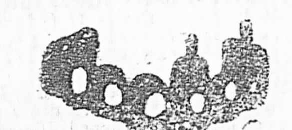
MERCEROS, PELUQUEROS Y SOMBREREROS

Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates por ser bien conocida la importancia de la casa.

2839-oct.6

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y endodentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio de óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

PREVENCION

Hago presente al público y en particular al comercio en general, que teniendo conocimiento que algunos fabricantes de sodas llenan mis sifones y botellas de bolita, hágoles presente á estos últimos que tengo registrada mi marca de comercio y dado poder suficiente para que se persiga y castigue con todo el rigor de la ley, á los falsificadores y encubridores que se presten para que les llenen los sifones y botellas.

Al mismo tiempo hago presente al comercio y en particular á mis favorecedores, que don Juan Ferrando ha dejado de formar parte del número de mis empleados desde el dia 20 de Junio del corriente año, sin haber podido conseguir hacerlo venir á mi fábrica para rendir cuentas como vendedor y cobrador que ha sido de mi establecimiento. Haciéndole presente á dicho señor Ferrando, que de no venir á la brevedad posible á rendirme cuentas de sus ventas y cobranzas, procederé arreglado á derecho.

Montevideo, 25 de Setiembre de 1896.

2779-oct 14 *Ramon Penadés.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.534,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá las siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR MATIAS ALONSO CRIADO
Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

Panaderia del Cabotaje

DE

LUIS BELLINI

CALLE TREINTA Y TRES, 3 Y 5

Probar para dar fe de la galleta especial para familia y Hoteles. Se reparte á domicilio por cantidades á gusto del consumidor, de mañana y tarde.
Galleta especial para la marina y campaña, chica y grande.
Teléfono La Cooperativa núm. 722.

2791.ot.31

CAMARONES
CAMARONES
CAMARONES
CAMARONES
CAMARONES

Camarones secos en barriquitas

VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANREE

104 A. 104 B, CALLE 25 DE AGOSTO 106 Y 108

perm.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

Tavernier—Les tramways aux Etats-Unis, 2 vo
Thèmes tactiques gradués— Application des règlements sur le service en campagne et sur les manœuvres à un détachement de toutes armes, par le major Griepenkerl, 1896, 1 vol.
Organisation, attaque et défense des places, par J. Sandier, 1 vol.
Organisation du matériel d'artillerie, bouches à feu; projectiles, gargousses, fusées, étoupilles, affûts voitures, armes portatives, & &, par E. Girardin, 1 vol.
La photographie judiciaire, par A. Bertillon, 1 volume.
Histoire de la langue et de la littérature française, des origines à 1900, publiée sous la direction de L. Petit de Julleville, tome 1er., moyen âge—(des origines à 1500), première partie, 1 vol.
Eléments de droit constitutionnel, par Ermein, 1 volume.
Eléments de la science des finances, par Boucard et Joze, 1 vol.
De la protection des enfants sans famille, par Mithand, 1 vol.
Traité pratique de législation anglaise sur les sociétés anonymes Limited, par Destruels, 1 vol.
Tratado de Economía Política, por Ch. Gide, traducido de la 5.ª ed. francesa y prólogo, por R. de Olascoaga, 1 vol.
Estado actual de los estudios económicos en España, por R. de Olascoaga, 1 vol.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA

BOLSA

SORTEO DE TITULOS

15.º SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos: 100, 121, 125, 198, 229, 232, 256, 310, 334, 372, 401, 502, 568, 588, 625, 652, 707, 741, 812, 888, 913, 917, 1013, 1097, 1235, 1251, 1330.
Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m., previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.
En el mismo local y á la misma hora, se pagarán los intereses del 15.º semestre.

Montevideo, Setiembre 30 de 1896.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

2801-oct.11

DIQUE CIBILS & JACKSON

LLAMADO A LICITACION

PARA LA CONSTRUCCION DE DOS GALPONES

El pliego de condiciones y formulario de propuesta se hallan á la disposicion de los interesados en el local de la administracion, calle Piedras núm. 129.
Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado antes de las 4 p. m. del dia 15 del próximo Octubre, en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.
La administracion se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas que se presenten ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Setiembre 16 de 1896.

El administrador,
Antonio Miró.

2725-ot.15

GRAN LOTERIA EXTRAORDINARIA

DE LA B. DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 7 de Octubre de 1896, con el premio mayor de 200.000 pesos. El billete entero vale 25 pesos papel argentino y el quinto $ 5 id. 2517-prm.

VERNINCK & DESTEVES.

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129

Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES

MONTEVIDEO

prm.

TRANVIA

AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Y TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se les previene que el dividendo de 1 5|8 % correspondiente al trimestre que acaba de vencer, así como los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion, se pagarán en los dias 5 y 6 del corriente de 1 1|2 á 3 1|2 de la tarde, en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190.

Montevideo, Octubre 2 de 1896.

2817-ot.6 *El secretario.*

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que el pose verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocidos hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm.3.ªpág.

BAÑOS DE ARENA

En el establecimiento conocido por Anrquia, Maldonado núm. 1, se han instalado en una seccion apropósito, los baños de arena calientes, especiales y únicos eficaces para la cura del reumatismo é hidropesia. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento se dan toda clase de baños. 2325-perm.

Aicardi Pedro J. Dr. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias.—Tratamiento rápido y moderno de los cálculos vesicales por medio de la Litotricia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 1229-perm ed m.

Al comercio y al público en general

Por la presente participamos al comercio y al público en general, que desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo la sociedad comercial que teníamos establecida en los Molles de Porrúa, departamento de Rio Negro, bajo la razon social de Martinez y Maruri, quedando las cuentas á cobrar y pagar á cargo del socio Martinez.—Molles de Porrúa, Setiembre 20 de 1896.—*Eleuterio Martinez—Felix Maruri.*

2792-ot.8-ed.mns.

Saladero «Rio Negro»

(Paso de los Toros)—En perfecto estado, pronto para trabajar, se ofrece en venta; Misiones 200 darán razon. 2335-en.3-ed.mns.

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Octubre 2 de 1896.

Esta Tesorería procederá en el dia de mañana al pago del presupuesto de alquileres de casas correspondiente al mes de Setiembre pasado.

ot.7 *El tesorero.*

REMATES

José B. Gomensoro

De la barca italiana «TITANIA» con todos sus enseres—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL SABADO 10 del corriente Octubre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul de S. M. el rey de Italia, por órden de su capitan Antonio Pollio y cuenta de quien corresponda.

EN UN SOLO LOTE

El casco de la barca italiana *Titania*, de 898 toneladas de registro, con todas sus ancias, cadenas y enseres de su inventario, que puede verse en mi casa.
Los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse de lo que se vende. 2440-ot.6

José B. Gomensoro

De muebles, alfombras, cortinados y demás objetos de la casa calle Mercedes núm. 193, entre Rio Negro y Queguay.

EL á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de todos los muebles y útiles de familia que adornan dicha casa y que consisten en
Sala, escritorio, 5 dormitorios, comedor con servicio de porcelana y cristalería, alfombras de tripe, cuadros, cortinados, espejos, aparatos de gas y demás á la vista.
Por carteles mas detalles. 2739-st.22

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.
TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.
Á las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.
Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 7 del corriente, á la 1 en punto, de todas las existencias de la acreditada zapatería y botería San Felipe, 25 de Mayo núm. 180, por conclusion de negocio.
Armazones, mostrador, vidrieras, calzados varias clases, hormas, 1 máquina para aparar, 1 id para ojalillos, picos de gas, etc. 2824-oct.3

Alejandro Montautti

Ultimo remate de muebles nuevos, pertenecientes á la acreditada mueblería del señor Figart, por conclusion de negocio.
Próximamente anunciaré el dia del remate y de la exhibicion. 2754-st.25

Cipriano C. Silva

Importante remate de 30 bordalesas vino tinto italiano.

EL MIERCOLES 7 del corriente, á la 1 en punto, en los depósitos Aduana Nueva núm. 1 y General Artigas Principal, procederé á la venta con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:
30 bordalesas vino tinto italiano.

2828-ot.4

Cipriano C. Silva

Por comiso—Importante remate de tabaco negro en cuerda, almidon de arroz, chocolate y tabaco americano para mascar.

EL JUEVES 8 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosko Capurro, procederé á la venta por órden de la Direccion G. de Aduanas, por comiso, de lo siguiente:
378 kilos tabaco negro en cuerda.
160 id almidon de arroz.
30 id chocolate.
48 id tabaco americano para mascar.

2829-ot.4

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Notable remate del mas rico, lujoso y elegante mobiliario extranjero que se haya importado al país, digno de adornar el mas suntuoso palacio, no solo por ser su confeccion y material de primer órden, sino porque muchos de estos muebles son verdaderas obras artísticas que honrarian los salones de nuestra mas distinguida sociedad pues se vé en todos el record de lo chic y lo elegante.

Además hay alfombras riquísimas de una sola pieza, sin costura, que miden 120 varas. Pasamanerías, 26 cajas de distintos gustos, telas riquísimas, adornos de fantasía, borlas, abrazaderas, flecos, charpa de seda y otros artículos de importancia, para los que llamo la atencion de los señores muebleros y negociantes del ramo.

Fijarse bien en el detalle que mas abajo relaciona todo este rico mobiliario, y comprenderán entonces que este es un remate excepcional en su género.—Al mejor postor en la calle Sarandí números 147 á 151, entre Zabala y Alzaibar.

EL JUEVES 8 de Octubre á la una de la tarde, venderé en detalle y al mejor precio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 8 de Octubre próximo, á la una de la tarde y en la calle Sarandí núm. 147 al 151 se va á proceder al remate-almoneda, al mejor postor, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, de los siguientes muebles: Un juego jacarandá para salon, compuesto de un sofá, 4 sillones y 12 sillas; un juego dorado para sala, compuesto de un sofá, dos sillones, seis sillas y una mesa; un juego fantasía con un sofá, dos sillones y seis sillas; un juego escritorio de fantasía compuesto de una biblioteca, un escritorio con estante, un sofá, dos sillones, cuatro sillas y tres juegos cortinages, un cajon conteniendo una factura pasamanería; un juego salon dorado, estilo renacimiento italiano con velour de génes y espejos de cristal bisseau compuesto de un gran sofá semi-circular en combinacion con un gran espejo con candelabros de bronce dorado, un sofá general en combinacion con un gran espejo con candelabros de bronce dorado, dos grandes consolas con sirenas, con dos grandes espejos y candelabros de bronce, dos sillones grandes con sirenas, seis sillas grandes correspondientes, una gran mesa central con sirenas, seis sillas de fantasía con telas de fantasía, seis sillas de fantasía con sus telas correspondientes, una consola de pedestales laterales con su espejo correspondiente, una consola de rincon con sirena, dos sofaes Borne de fantasía con sus telas correspondientes, dos grandes espejos con candelabros, seis sillas de fantasía con sus telas respectivas, seis puff de fantasía y sus telas, un adorno de estufa de velour con un gran espejo y candelabros, un centro de salon de á cuatro con telas de fantasía, cuatro juegos de cortinages completos, cada uno con una gran galería de su estilo, un par abrazaderas tambien de su estilo, cortinados de tul bordados, cenefas y pasamanerías correspondientes, tres juegos cortinage completo cada uno con una gran galería semi-circular en el mismo estilo, un par de abrazadoras, cortinados de tul bordados, cenefas, chapas, pasamanería, etc., un gran alfombrado de pelo alto en el mismo estilo con 120 varas cuadradas más ó menos.

Se previene que el mejor postor, en el acto del remate, oblará el diez por ciento del precio de venta, y que se manda vender en los autos que sigue la sucesion de don Pablo Bernadou con los señores Jens y Ca. por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 24 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

AL MISMO TIEMPO

Comedor hamburgués—1 gran juego comedor hamburgués, compuesto de 1 aparador 3 cuerpos con luna bisauté, 1 mesa de trinchar con espejo interior, 2 etageres con vidrieras y espejo, 1 gran sofá, 2 grandes espejos, 1 mesa comedor para 24 ó 48 cubiertos, 8 piezas.

Dormitorio hamburgués—1 gran juego dormitorio hamburgués, 1 ropero 3 cuerpos luna bisauté, 1 cama 2 piezas con 4 columnas y corona, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 psiché, 1 cómoda tocador con espejo, 7 piezas, 2 grandes consolas con incrustaciones de nácar y bronce con el escudo nacional cincelado sobre bronce, 1 chifonnié con incrustaciones de nácar y bronce.

Nota— Los muebles estarán en exhibicion los dias mártes 6 y miércoles 7 de Octubre, de 8 á 10 de la noche.

Por mas datos en mi escritorio, Cerrito 211 y 213.

2781 set. 27.

Adolfo Bullrich y Ca.

SAN MARTIN 254—BUENOS AIRES

Haras Nacional—11 potrillos y potrancas sangre pura de carrera, hijos de ...., Orbit, Soukaras, Avril y Athos.

EL JUEVES 8 de Octubre, á las 2 en punto, se rematará en nuestra casa, San Martin 254.

POTRILLOS

Austerlitz, potrillo zaino, hijo de Achèron y Belle Fille, por Tristan; nacido el 29 de Agosto de 1894, hermano de Massena y Belle Etoile.
Atico, potrillo zaino, hijo de Avril y Javeline, por Wellingtonia; nacido el 4 de Agosto de 1894
Alarife, potrillo zaino, hijo de Avril é Interventioo, por Perplexe; nacido el 3 de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro.
Achantis, potrillo zaino colorado, hijo de Avril y Natalie por Camballo; nacido el 6 de Agosto de 1894.
Albairos, oscuro, hijo de Avril y La Barbée, por Androcles; nacido el 17 de Setiembre de 1894.
Ovacion, zaino colorado, hijo de Orbit é Isology, por Isonomy; nacido el 29 de Setiembre de 1894 hermano de Asteroide y Atleta.
Orange, alazan, hijo de Orbit y Courbature, por Fragoolet; nacido el 7 de Setiembre de 1894, hermano de Androcoles.
Or..., alazan, hijo de Orbit y Verte Bonne por Dollar; nacido el 10 de Agosto de 1894, hermano de Valmy y Versovia.
Osado, alazon, hijo de Orbit y Brunette, por Le Destrier; nacido el 4 de Setiembre de 1894, hermano de Oriel y Bettina.
Oriensi, alazan, hijo de Orbit y Geneve, por Saxifrage ó Trocadero; nacido el 27 de Setiembre de 1894, hermano de Ortegal.
Saint-Brise, alazan, hijo de Soukaras y Etoile, por Le Destrier; nacido el 31 de Agosto de 1894 hermano de Extra.

POTRANCAS

Dido, zaina colorada, hija de Acheron y Dewdrop por Rosicrucian; nacida el 20 de Agosto de 1894, hermana de General Lavalle.
Hero, zaina colorada, hija de Achéron y Hazy por Hermit; nacida el 28 de Setiembre de 1894 hermana de Harmony.
Iliada, zaina, hija de Achéron é Irish Jewel por Baroaldine; nacida el 7 de Setiembre de 1894, hermana de Argus.
La Gaité, zaina, hija de Achéron y La Gaule, por Vermouth; nacida el 31 de Octubre de 1894.

La Mas Grande Manufactura de Coches

Antigua Casa Ad. SAMUEL

CARROCERRIA INDUSTRIAL

228, Faubourg Saint-Martin, PARIS

ENSANCHE CONSIDERABLE DE LOS ALMACENES DE VENTA.

300 Coches nuevos ... de modelos los mas variados.

Pedir Catálogos á la Fábrica ó á la Direccion del Periódico.

L. T. PIVER EN PARIS

Nuevo **ACEITE** Extra-Fino AL **CORYLOPSIS DEL JAPON**

LICOR del Dr **LAVILLE** GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALECIENTES

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD



Colombia, zaina, hija de Orbit y Columbia por Nouga; nacida el 4 de Setiembre de 1894; hermana de Palmer y Coquimbo.
Hircania, colorada, hija de Orbit é Himalaya por Scottish Chief; nacida el 4 de Setiembre de 1894, hermana de Oriol.
Libia, alazana, hija de Orbit y La Gazza por Dollar; nacida el 7 de Setiembre de 1894, hermana de Lucerna.
Drolesse, alazana, hija de Soukaras y Delia por Servio; nacida el 10 de Setiembre de 1894.
Eneida, oscura, hija de Avril y Esterlina por Sterling; nacida el 7 de Octubre de 1894.
La Source, zaina, hija de Avril y La Souris por Gaillard, nacida el 14 de Agosto de 1894.
Tirana, zaina, hija de Avril y Tyrannie por Salvator; nacida el 1.º de Agosto de 1894.
Victoria, alazana, hija de Athos y Nogoyá por Victor Emanuel; nacida el 11 de Octubre de 1894.

2833-st.7

Adolfo Bullrich y Ca.

7 potrillos y 23 potrancas sangre de carrera procedentes del Stud Las Rosas (cria Kemmis) se rematarán en nuestra casa San Martin 254.
EL MIERCOLES 14 de Octubre, á las 2;

POTRILLOS PUROS HIJOS DE «PHŒNIX»

Kentucki, madre Derby Dear; hermano de Tennessee.
Tuscan, madre Chipbonnet; hermano de Brizna.
Bourbon, madre Nancy; hermano de Clovis.

POTRANCAS PURAS HIJAS DE «PHŒNIX»

Finance, madre Good Trade por Jolly Friar y Free Trade por Petrarch.
Denise, madre Jaquette por Brest y Juliette, hermana de Balmaceda.
Amazon, madre Challenge por Hermit y Cognisaunce, hermana de Landseer.
Turgoise, madre Topaze por Gabier y Marionette por Le Petit Caporal.
Beacon, madre Lighthouse por Foreshore.
Qui-Vive, 15/16, madre Tell Tale, hermana de Maipú.

POTRILLOS PUROS HIJOS DE «ORVILLE»

Odeon, madre Violet Cameron por Phœnix y Falka.
Odin, madre Concordia por The Miser é Invicta por Blair Athol.

POTRANCAS PURAS HIJAS DE «ORVILLE»

Osmunda, madre Glenvale por Glendale y Glenfern por Macaroni.
Koorah, madre Cora por Uncas.
Orkney, madre Maria Seton por Coltness y Blood Royal.
Genista, madre Marion por Macaroni y Queen Mariña.
Ordalla, madre Corina por Robin Rover y Timbale por Macaroni.
Orona, madre Goodbye.
Tarantilla, 127|128, madre Habanera por Whipper In y Schottisch por Phœnix.
Ophelia, 7|8, madre Rosie, madre de Cordelia.
Orchis, 31|32, madre Mayblossom, madre de Maybloom.
Oleander, 31|32, madre Primavera, madre de Vixen.
Orange Blossom, pura, madre Machree, madre de Leinster.
N. N., pura, madre Claudia, hermana de Orsino.

POTRILLO HIJO DE «MAGICIAN»

N. N., 15|16, madre Lotus, madre de Revancha.

POTRILLO HIJO DE «WHIPPER IN»

Nimrod, puro, madre Oread, esta madre de Neptune.

POTRANCAS HIJAS DE «WHIPPER IN»

Osprey, pura, madre Feather Bonnet por Blair Athol y Flippant.
Lady Russell, pura, madre Alice Scott por Ethus.
Calliope, 31|32, madre Mnemosyne, hermana de Niobe.
Isabel, 15|16, madre Claribel, hermana de Sheva.
N. N, pura, madre Clarinda por Macaroni, hermana de Bonnie Jane.

2832-ot.6

José Cabal

EL SABADO 10 de Octubre á las 4 p. m. en la misma propiedad, venderé al mejor postor por particion de herencia: dos casas bajas en la calle Mercedes números 184 y 186, edificadas en terreno de 12 metros 026 igual á 14... por 36 metros 068 igual á 42... la primera consta de 10 piezas y demas comodidades y la segunda de 5 piezas, etc., etc., con su caño maestro, arrimos, adoquinados, etc., etc., todo pago. Títulos superiores.

Excuso recomendar la adquisicion de estas propiedades, puesto que su posicion inmejorable, (calle Mercedes entre Rio Negro y Queguay) la relevan de ello.

El mejor postor oblará el 10 % en el acto de caer el martillo.

Mas datos, Misiones 54, á las 2 p. m.

2607-st.5

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 de Octubre de 1896, á las 4 en punto de la tarde y en lugar de su ubicacion—De una quintita en la calle Reducto frente al número 369, con empedrado pago. El tramvía del Reducto pasa por el frente. A unas ocho cuadras de la Estacion y una mas afuera de la conocida quinta de don Antonio Paz. Entre las de Irulegui y don Bernardo Aguerre. Con casa, árboles frutales, plantas, verja de fierro, empedrado pago, etc., etc.

Momento oportuno para comprar por poco dinero, en la seguridad de triplicar en muy poco tiempo el capital empleado.

Fijarse en la base que es bajísima; 830 pesos sobre 2542 metros, que es lo que se vende, con mas los derechos de la sucesion, á la enorme sobra de 1971 metros.

Solamente el empedrado costó 451 pesos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: Una fraccion con lo en ella construido, situada en el Reducto de este Departamento, señalada en el plano respectivo con el núm. 2, la cual mide por su frente al Este sobre el camino del Reducto 22 metros 36 cents., por el Norte, lindante con la fraccion número 1, mide 100 metros; por el Sud 93 metros 70 cents., lindante con la fraccion 3 y por el Oeste con terreno de la Sociedad Inmobiliaria, encerrando un área superficial de 1277 metros 78 cents cuadrados, que con 990 metros 90 decims cuadrados de sobrante fiscal, forma una superficie total de 2268 metros 68 decims cuadrados. Otra fraccion de terreno con lo en ella construido, situada en el mismo paraje denominado Reducto, señalada en el plano respectivo con el núm. 3, lindante por el Norte con la fraccion 2, por donde mide 98 metros 70 cents; por el Sud 94 metros 47 cents., con la fraccion núm. 4 y por el Este con camino público midiendo 23 metros 18 cents y por el Oeste con la Sociedad Inmobiliaria, encerrando un área superficial de 1264 metros 36 dcims; que con 988 metros 48 cents. de sobrante fiscal, forman una superficie total de 2244 metros 84 decims. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los bienes descriptos y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Brigida Gonzalez de Aguiar, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 830 pesos que es la base fijada para la venta y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.—Se hace presente que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.—Montevideo, 21 Septiembre 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 105.

Por mas detalles, ver al rematador en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 2771-st.26

Luis V. Castro y Ca.

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 3 p. m., de **la gran casa de vecindad calle Queguay esquina General Tajes denominada Gran Monier** con 59 met. 10 decm. de frente al Oeste sobre la calle Queguay y 19 met. 90 dec. de frente al Sud sobre la calle General Tajes, formando un área superficial de 796 met., 26 dec. y 39 milm. cuad., lindando por el Norte y Este con los señores Castellanos y Deluchi.

Este gran establecimiento modelo, considerado como único en su género, por su distribucion, comodidad y confort; consta de 24 piezas de material 12 cocinas id, 4 letrinas y un gran orinal con caño maestro y cañerías de aguas que surten los depósitos para la limpieza de cada uno de los mismos.

Tiene además 12 piletas y depósitos de agua para uso del establecimiento. Un almacen en la esquina con gran zótano de portland y galerías alrededor de las piezas.

Las cañerías de aguas corrientes van á todas las piletas, depósitos, etc. Este establecimiento está situado á una cuadra de la estacion del tramvía del Norte, por lo cual la mayor parte de los empleados de dicha empresa ocupan las habitaciones de este establecimiento por estar inmediato al sitio de sus ocupaciones. Las calles que pasan por sus frentes están adoquinadas. La vereda de la calle Queguay, es de portland; teniendo en su frente árboles para dar sombra en el verano, pasando el tranvía por su frente. Llamo la atencion de los capitalistas sobre la importancia de esta venta, pues es difícil encontrar mejor colocacion ni propiedad que ofrezca mas buena y segura renta y en la que pueden duplicar su valor. No se admitirá oferta que no exceda de 9.000 pesos, ó sea la mitad de su costo y avaluacion. Títulos buenos El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta en el acto de ser aceptada. El remate tendrá lugar en la misma propiedad. Por otros informes, ocurran al rematador, Yaguaron 252. 2827-ot 4

Felipe L. Monteverde

De mobiliarios nuevos—En su casa, calle 18 de Julio núm. 203—A los novios y á todo el que tiene qué amueblar su casa, les llamo la atencion—Todo es nuevo y se vende por liquidacion.

EL DIA del corriente, á las 8 de la noche, venderé todo lo que se necesita para aprontar una casa; desde la sala hasta la cocina. 2659-st.11





Las únicas Verdaderas Pastillas de

VICHY

son las

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

que se venden en Cajas Metálicas selladas

EXÍJASE LA MARCA DEL ESTADO

COMPRIMIDOS DE VICHY

para preparar el agua alcalina de VICHY GASEOSA

Depósitos en todas Farmacias y Droguerías

MEDALLAS DE ORO en las Exposiciones Universales de Paris 1878-1889

PRUNES D'ENTE

Ciruelas Ingertas

J. FAU

Burdeos (Francia)

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.



AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Octubre** 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el **2 de Noviembre** 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles; el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **12 de Noviembre** 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España el Rio de la Plata, á 23 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de **Octubre**, á las 4 p. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **6 de Octubre** á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	187 40
2.ª id.	131 42
3.ª id	58 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE

Saldrá el 16 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Octubre directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 5000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix e nausse, calle Misiones número 115.

perm.